Año LV. Habana.---Sábado 20 de enero de 1894 San Fabián y san Sebastián. Número 17.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

A NUESTROS SUSCRIPTORES.

Las alternativas que ha tenido la moneda de plata (que pierde hoy un 15 por 100 de su valor nominal) desde que se efectuó la conversión á metálico del billete de banco, y la necesidad que tienen las empresas periodísticas de efectuar en oro la mayor parte de sus atenciones, como el papel, los telegramas, etc., ha traido sobre ellas un sensible quebranto que las obliga á tomar una resolución decisiva en el importe de la suscripción, á partir del primero de enero de 1894. Así, pues, las Administraciones de los periódicos *El País*, *La Unión Constitucional*, *La Lucha*, el *Boletín Comercial*, *El Avisador Comercial* y el DIARIO DE LA MARINA han convenido establecer, desde la indicada fecha, de una manera uniforme el cobro de la suscrición en esta capital, en la forma que sigue:

	PLATA
Por un mes.....	$ 1.25 cts.
„ tres meses....	3.75 „
„ seis meses....	7.00 „
„ un año.....	14.00 „

En provincias regirán los precios del acuerdo anterior, los cuales se expresan á continuación:

	PLATA
Por un año.....	$ 15.00
„ seis meses.....	8.00
„ tres meses.....	4.00

Habana 7 de diciembre de 1893.—Por *El País*, CALIXTO FAJARDO.—Por *La Unión Constitucional*, JOSÉ CURBELO.—Por *La Lucha*, CAYETANO PÉREZ.—Por *El Avisador Comercial*, PULIDO Y DÍAZ.—Por el *Boletín Comercial*, R. S. SPENCER.—Por el DIARIO DE LA MARINA, VICTORIANO OTERO.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Cesa como agente del DIARIO DE LA MARINA en Nueva Paz el Sr. D. Joaquín Barceló, haciéndose cargo de dicha agencia él Sr. D. Graciliano Sarabia.

Habana, 19 de Enero de 1894.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 19 de enero.

El Ministro de Ultramar Sr. Maura, ha llevado hoy á la firma de S. M. la Reina Regente un decreto por el que se concede un crédito de 5,000 pesos para gastos de amillaramientos.

Roma, 19 de enero.

La situación en Carrara va mejorando.

Londres, 19 de enero.

Han sido derrotados los Sofas por las fuerzas inglesas, causándoles doscientas bajas. Las tropas han tenido muy pocos heridos.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, enero 18, á la 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75.

Centenes, á $4.85½.

Descuento papel comercial, 30 djv., de 4 á 4½ por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 djv., (banqueros), á $4.85.

Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 20¾.

Idem sobre Hamburgo, 60 djv., (banqueros) á 95.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por ciento, á 113½, ex-interés.

Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 3.

Regular á buena refino, de 2¾ á 2¾.

Azúcar de miel, de 2½ á 2¾.

Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, firme.

VENDIDOS: 2,000 sacos de azúcar.

Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $11.30.

Harina patent Minnesota, $4.50.

Londres, enero 18.

Azúcar de remolacha, á 12½.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 14.9.

Idem regular refino, á 12¾.

Consolidados, á 98½, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

Centro por ciento español, á 83½, ex-interés.

París, enero 18.

Renta, 3 por 100, á 98 francos 25 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

MERCADO DE AZUCARES.

Habana enero 19.

Las más favorables noticias que se siguen recibiendo de los principales centros consumidores ejercen su natural influencia en nuestro mercado azucarero y se acentúan los deseos de comprar con un nuevo adelanto en los límites. Las operaciones, sin embargo, no adquieren la proporción que amerita la actual demanda, debido á que los principales tenedores empiezan á acentuar sus pretensiones exigiendo tipos que aun no están justificados por las cotizaciones exteriores.

Las únicas ventas que han llegado á nuestra noticia son las siguientes:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenios varios:

1,000 sacos nº 11, pol. 97, á 5.70.

EN MATANZAS.

Ingenio *Flora*:

2,000 sacos nº 12, pol. 97, á 6 rs.

EN CARDENAS.

Ingenios varios:

2,000 sacos nº 11, pol. 96, á 5¾.

CENTRÍFUGAS DE MIEL.

Ingenios varios:

1,670 sacos núms. 6 á 7, pol. 82, á 3.20,

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	13 á 13½ p.% D., oro español, según plaza, fecha y c.
INGLATERRA	19 á 19½ p.% P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	5 á 5½ p.% P., oro español, á 3 djv.
ALEMANIA	4 á 4½ p.% P., oro español, á 60 djv.
ESTADOS-UNIDOS	8½ á 8¾ p.% P., oro español, á 3 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p.% anual.

AZÚCARES FURGADOS.

Blanco, trenes de Derosde y Rilleaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreto	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem floreto, n. 19 á 20, id	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: á 0'687 de peso oro, 11 kilogamos.

Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL

Polarización 88.—Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bonnet, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Joaquín Gumá.

Es copia.—Habana, 19 de enero de 1894.—El Síndico Presidente interino, *Jacobo Patterson.*

Cotizaciones de la Bolsa Oficial el día 19 de Enero de 1894.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual	.....	.....
Idem, id. y 2 id	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	3 á 4 p% D. oro	.....
Idem del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Obligaciones hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la Habana. 1ª emisión	Par á 1 p% P. oro	.....
Idem id. 2ª emisión	32 á 33 p% D. oro	.....
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	29 á 30 p% D. oro	.....
Idem del Comercio y Ferrocarriles Unidos de la Habana, de Almacenes de Regla	24 á 25 p% D. oro	.....
Banco Agrícola	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía de Alumbrado de Gas Hispano-Americana Consolidada	.....	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....	.....
Compañía del Ferrocarril de Matanzas á Sabanilla	Par á 1 p% D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	12 á 13 p% P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	15 á 16 p% D. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	5 á 6 p% P. oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cabarién á Sancti-Spíritus	1 á 2 p% D. oro	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	2 á 3 p% P. oro	.....
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Idem de Guantánamo	.....	.....
Idem de San Cayetano á Viñales	.....	.....
Refinería de Cárdenas	69 á 70 p% D. oro	.....
Sociedad Anónima Red Telefónica de la Habana	1 á 2 p% P. oro	.....
OBLIGACIONES.		
Hipotecarias del Ferrocarril de Cienfuegos y Villaclara, 1ª emisión al 8 por 100	.....	.....
Idem idem de 2ª idem al 7 por 100	.....	.....
Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	.....	.....

NOTICIAS DE VALORES

PLATA NACIONAL.	Abrió de 84 á 84½. Cerró de 83½ á 84½.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor	Compradores. P.%	Vendedores. Valor	Vendedores. P.%
	Nominal.			
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	66	á 70		
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	85	á 100		
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	70	á 71½		
ACCIONES.	Nominal.			
Banco Español de la Isla de Cuba	74½	á 75		
Banco Agrícola				
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	110½	á 112½		
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	57	á 101		
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Cabarién	100	á 103		
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	104½	á 106		
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	86	á 86½		
Compañía del Ferrocarril Urbano	101	á 103½		
Compañía del Ferrocarril del Oeste	54½	á 58½		
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	21	á 30		
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	54	á 60		
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	25	á 30		
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.			
Refinería de Azúcar de Cárdenas	20	á 45		
Compañía de Almacenes de Hacendados	20	á 40		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	28	á 80		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1½	á 6		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	100	á 120		
Red Telefónica de la Habana	70	á 106		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.			
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.			
Ferrocarril de Gibara y Holguín: Acciones	Nominal.			
Obligaciones	Nominal.			
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.			
Obligaciones	Nominal.			

Habana, 19 de Enero de 1894.

OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.

ANUNCIO.

Por el último correo de la Península se ha recibido en la Comandancia General del Apostadero la Real Orden siguiente, de fecha 14 de Diciembre próximo pasado:

"Excmo. Sr.:—El Sr. Ministro del Ramo, en Real Orden de esta fecha, dice al Jefe del Depósito Hidrográfico, lo que sigue:—Dada cuenta de su comunicación nº 59 de 30 de Octubre último, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo informado por esta Subsecretaría, se ha servido aprobar lo propuesto por V. S. en su citada comunicación respecto á las modificaciones relativas al grabado de las cartas que estima oportuno introducir por esa Dependencia de su digno cargo.—Lo que de Real Orden comunicada por el expresado Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para el suyo y demás fines, incluyéndole copia de las citadas reglas.

Copia que se cita.

1º No aprovechar el original en lo que á tierra se refiere, sino la zona que á partir de la línea de la costa se extiende al interior lo extrictamente necesario á comprender aquellos objetos de posible representación con figura cómodamente perceptible á simple vista y con garantía de duración en tirada que estén próximos á las costas y cuyo conocimiento puede interesar al marino.

Los montes, torres, etc., que estén distantes y que sirvan de puntos de marcación, deberán representarse aisladamente con sus situaciones respectivas, campeando cada uno por su acotación y nombre.

2º El relieve del terreno se expresará en el grabado por medio de curvas de nivel, calcadas del original, si éste se encuentra dibujado así ó deducidas de las normales si el original está dibujado por este otro sistema.

3º Los escarpados se grabarán indicando los principales efectos, ó como suele decirse, bosquejados y á media mancha. En la representación de edificios, caminos, corrientes de agua, salinas, marismas, etc., etc., se reducirá su representación al grabado de los linderos.

4º La línea de contornos de costa, ya sea llana, de punta ó de trozos, deberá hacerse del grueso necesario para que se perciba facilmente y el de las islas que por su pequeñez no admitan el *fondo de máquina*, se sombrearán á buril para aumentar su visibilidad.

5º Las playas pequeñas y las estrechas se grabarán en su totalidad; las demás se representarán con cuatro ó seis líneas de puntes, desvaneciendo á partir desde el contorno.

La sustitución del antiguo signo convencional para representar el fango, por otro que es un rayado de líneas horizontales, llenas, finas y paralelas, hecho á máquina, será definitivo.

6º Los veriles de sonda ó curvas de nivel del fondo del mar, se representarán por los signos convencionales vigentes en el Establecimiento, pero al objeto de llamar más la atención del navegante sobre los de 5 y 10 metros, se aumentarán al signo del primero y del lado del menor fondo, tres líneas de puntos desvanecidos y los trozos de que se compone el segundo han de ser más gruesos que los que hay en los veriles de 15, 20, 30, etc. metros, si es que figuran en la costa.—Es copia.—*M. Delgado.*—Hay una rúbrica.—Hay un sello que dice: Ministerio de Marina. Subsecretaría."

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 9 de Enero de 1894.—El Jefe del Negociado, *Emilio de Acosta y Eyerman.* 4-12

Estado Mayor del Apostadero y Escuadra

NEGOCIADO DE CAUSAS.

ANUNCIO.

Esperanza Sucé, madre del ex marinero Eusebio Sucé de Incógnito, se presentará en las oficinas del Estado Mayor del Apostadero y Escuadra, sita en los bajos de la Comandancia General de Marina, para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 13 de Enero de 1894.—*Enrique Albacete.* 4-17

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

D. José Casal Guasanes, vecino que fué de esta ciudad, calle del Aguila número 116, y cuyo domicilio se ignora en la actualidad, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de la Plaza, para entregarle una certificada de su filiación que tiene reclamada por instancia.

Habana, 17 de Enero de 1894.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-19

El soldado licenciado José Rodríguez Alonso, vecino que fué en esta ciudad, calle del Sol número 15, y cuyo domicilio se ignora en la actualidad, se servirá presentarse en el Gobierno Militar de la Plaza, para entregarle de un asunto que le concierne.

Habana, 17 de Enero de 1894.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-19

Administración de Hacienda de la Provincia de la Habana.

NEGOCIADO DE BIENES DEL ESTADO.

Para un asunto que á D. Pedro R. Martínez interesa, se servirá presentarse en día hábil, de doce á cuatro de la tarde, en esta Administración y en el Negociado indicado.

Habana, 15 de Enero de 1894.—El Administrador, *Augusto de Ros.* 4-18

Administración de Hacienda de la Provincia de la Habana.

SECCION PROVINCIAL DE ATRASOS.

CENSOS.

Embargada por la Sección Temporal de Atrasos de esta Provincia, la estancia "Asiento de Ruscabal" ubicada en el barrio de "Cruz de Piedra", término municipal de Guanabacoa, que aparece pertenecer á Dª Antonia Amador Rubí, hoy de D. Manuel Hernández Ramos, compuesta de dos caballerías de tierra, que lindan, por el norte, con terrenos de D. Luis Cordoví; por el sur, con los de D. Antonio Aguerrido; por el este, con los de D. Melchor Díaz, y por el oeste, con los de D. Esteban Alvarez, por los réditos que adeuda de un censo que reconoce á favor del Estado, se ha acordado tenga efecto su remate en el día tres del próximo mes de Febrero, á la una de la tarde, bajo las bases y condiciones siguientes:

Primera. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y en papel del sello doce, las que se admitirán desde la una del día señalado, hasta una hora después en que quedará definitivamente cerrado el acto y se procederá por el Sr. Administrador de Hacienda de la Provincia á la apertura de los pliegos presentados, adjudicándose al mejor postor.

Segunda. Con arreglo á lo preceptuado por las reglas 4ª y 6ª del artículo 45 de la Instrucción de 15 de Mayo de 1845 no se admitirán proposiciones inferiores al tipo de mil setecientos treinta y tres pesos treinta y cuatro centavos, ó sean las dos terceras partes de dos mil setecientos, á que queda reducido el valor líquido por tasación de la estancia, ascendente á cuatro mil doscientos pesos, deuniéndose deducida la carga preferente de mil seis cientos pesos que reconoce dicha finca por censo al convento de Jesús María, hoy á favor del Estado, cuyo condición precisa que los pliegos de proposiciones vengan acompañados de la carta de pago que acredite el depósito previo en las cajas de esta Administración, del cinco por ciento del valor señalado.

Tercera. Que en caso que resultaren dos ó más proposiciones iguales, se abrirá puja á la llana por espacio de quince minutos entre sus autores, y adjudicándose al mejor postor.

Cuarta. Que el importe del remate, así como el del depósito, se entenderá en oro del cuño español, devolviéndose éste inmediatamente á los que no resultaren rematadores.

Quinta. Que los dueños de la finca ó sus causahabientes podrán librar aquélla pagando el principal, recargos y costas si se presentasen antes de principiar el acto.

Sexta. Una vez adjudicado el remate, queda obligado el rematador á satisfacer en el acto el importe del expediente ejecutivo, y el resto al otorgamiento de la escritura.

Séptima. Que los títulos de dominio estarán de manifiesto en la citada Sección de Atrasos, y el no los exhibiese el deudor se suplirá en la forma que previene la regla 5ª del artículo 92 del Reglamento para la aplicación de la Ley Hipotecaria, cuyos gastos de titulación amplia el adjudicatario se le deducirán de precio del remate, sin que tenga derecho á exigir otros títulos ni reclamación sobre medidas ni ningún otro particular, pudiendo examinar el expediente respectivo los que deseen interesarse en la subasta todos los días hábiles, de doce á dos de la tarde en el despacho de la Sección de Atrasos citada.

Habana 15 Enero de 1894.—*Augusto de Morales.*

MODELO DE PROPOSICION.

D. N..... N..... vecino de..... calle de ..... nº ..... hace proposiciones á la estancia "Asiento de Ruscabal", por la cantidad de ..... (en letra) pesos oro del cuño español, obligándose á cumplir, aprobado que sea el remate á su favor, las condiciones expresadas en aquél.

(fecha y firma.)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

CONTRIBUCION POR FINCAS URBANAS.

2º TRIMESTRE DE 1893 Á 1894.—ÚLTIMO AVISO DE COBRANZA SIN RECARGOS.

Venciendo en 19 del corriente el plazo de un mes señalado á los contribuyentes á este Municipio para pagar el recargo Municipal sobre la contribución expresada en el mencionado período, cumpliendo lo prevenido en la R. O. de 8 de agosto último y en el art. 14 reformado de la Instrucción de 15 de mayo de 1885, se envía en esta fecha á domicilio los oportunos avisos de cobranza á cada deudor y se concede á todos los que aun no han satisfecho el segundo trimestre próximo pasado, un último plazo de tres días hábiles que se anuncia en los periódicos y por medio de edictos que se fijarán en lugares públicos y empezará á cursar desde el día 20, terminando el miércoles 24 del corriente mes, hasta cuyo día estará abierto el cobro en la Recaudación de Impuestos y Rentas Municipales, sita en los entresuelos de esta Casa Capitular, entrada por Obispo, de 10 de la mañana á 3 de la tarde, y podrán satisfacer los recibos expedidos, sin aumento alguno por apremio

Los contribuyentes que no verifiquen el pago dentro de días, incurrirán definitivamente, desde el veinte y cinco de enero corriente, en el primer grado de apremio y pagarán por ese hecho el recargo de apremio de cinco por ciento sobre el total importe del recibo talonario, según establece el artículo 14 reformado de la Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda Pública, aplicable á la Municipal por el artículo 152 de la ley orgánica de Ayuntamientos y por el R. D. de 17 de agosto de 1891, sin que sirva de excusa la negativa del recibo del aviso de cobranza, que es simplemente un medio de publicidad, y sufrirán los perjuicios consignientes á su morosidad.

Habana, enero 15 de 1894.—El Alcalde Presidente, *Segundo Alvarez.*

C 105 6-18

Orden de la Plaza del día 19 de enero.

SERVICIO PARA EL DIA 20.

Jefe de día: El Comandante del 5º batallón Cazadores Voluntarios, D. Anselmo Rodríguez.

Capitanía General y Parada: 5º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 5º batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Isabel la Católica.

Visita de Hospital: 10º batallón de Artillería.

Vigilancia: Isabel la Católica, 2º cuarto; Artillería, Ser. ldem; Ingenieros, 4º ldem; Caballería de Pizarro, 1er. ldem.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 1º de la Plaza, D. Carlos Jústiz.

Imaginaria en ídem: El 2º de la misma, D. Ricardo Vázquez.

El General Gobernador, *Arderíus.*

Comunicada.—El T. C. Comandante Sargento Mayor, *Luis Otero.*

TRIBUNALES.

Aviso *Fernando el Católico.*—D. Manuel Bansá Ruiz de Apodaca, Alférez de navío de la Armada, de la dotación de este Aviso, Fiscal nombrado por la Superioridad para averiguar las causas que motivaron la deserción consumada por el marinero de segunda clase de la dotación del cañonero *Concha*, Angel Rodríguez Granado de Juan.

En virtud de las atribuciones que me conceden las Reales Ordenanzas, por este mi tercer edicto cito, llamo y emplazo al citado marinero, para que en el término de diez días, á contar desde su publicación, se presente en este Aviso ó en el Real Arsenal de la Habana, á dar sus descargos; en la inteligencia de que al no verificarlo así, se le seguirá la causa y juzgará en rebeldía.

Abordo, Habana, 14 de Enero de 1894.—*Manuel Baurá.* 3-19

Aviso *Fernando el Católico.*—DON RAMÓN MARÉÑNEZ DEL MORAL, Alférez de navío de la Armada, de la dotación de este Aviso, Fiscal nombrado por la Superioridad para averiguar las causas que motivaron la segunda deserción consumada por el marinero de segunda del Disciplinario Francisco Seisdedos Garrido, destinado en los polvorines de Punta Blanca.

En virtud de las atribuciones que me conceden las Reales Ordenonzas, por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo al citado marinero, para que en el término de treinta días, á contar desde su publicación, se presente en este Aviso ó en el Real Arsenal de la Habana, á dar sus descargos; en la inteligencia que al no verificarlo así, se le seguirá la causa y juzgará en rebeldía.

Abordo, Habana, 14 de Enero de 1894.—*Ramón Martínez* 3-19

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo á las personas que puedan identificar á quien pertenezca el cadáver de no individuo que apareció ahogado en aguas de los muelles de San José, frente á la calle de Compostela, que representaba cuarenta y cinco años de edad, de bigote negro algo canoso, pelo idem, que vestía saco, pantalón y chaleco de casimir negro, camisa blanca, camiseta interior de franela, calzoncillos blancos con las iniciales F. G., botines de becerro negro y medias blancas, á fin de que comparezca en esta Fiscalía, en día y horas hábiles, con el expresado fin.

Habana, 13 de Enero de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-17

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo, para que se presente en esta Fiscalía, en día y hora hábiles, por el término de diez días, á Bernardo Jofre y Alemany, hijo de Bernardo y Francisca, natural de Artáfrula, término municipal de Mallorca, tripulante que fué de la goleta *Habana* en 29 de Octubre de 1891, cuyo buque se perdió en los Caletones, distrito de Gibara.

Habana, 10 de Enero de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-13

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Debiendo prestar declaración en expediente que instruyo por pérdida de documento, el individuo Andrés Pío Martínez, hijo de Federico y de Rosa, natural de Llorca, inscripto del Puerto, por este mi segundo edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo al expresado individuo, para que se presente en esta Fiscalía, en horas hábiles de oficina, en el indicado fin.

Habana, 10 de Enero de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-13

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de causas.—Don Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de Navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Debiendo prestar declaración en expediente que instruyo por pérdida de documento el individuo José González Rojas, vecino de la calle Ancha del Norte número 193, en 20 de Marzo del año último, por este mi segundo edicto y término de diez días, cito, llamo y emplazo al expresado individuo, para que se presente en esta Fiscalía, en horas hábiles de oficina, en el indicado fin.

Habana, 10 de Enero de 1894.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-13

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Enro 20 Navarro: Liverpool y escalas.
„ 20 Conde de Wifredo: Barcelona y escalas.
„ 20 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso
„ 21 Concho: Nueva-York.
„ 22 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 23 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
„ 24 Antonio López: Cádiz y escalas.
„ 25 Ciudad Condal: Nueva-York.
„ 26 Wandrahm: Veracruz y escalas.
„ 28 Seguranca: Veracruz y escalas.
„ 28 Alfonso XII: Progreso y Veracruz.
„ 29 Panamá: Colón y escalas.
„ 30 Guido: Liverpool y escalas.
„ 31 Cayo Romano: Londres y escalas.
Febro. 2 Yucatán: Veracruz y escalas.
„ 4 San Juan Puerto-Rico y escalas
„ 5 Santanderino: Liverpool y escalas.
„ 7 Ernesto: Liverpool y escalas.
„ 14 Puerto-Rico: Barcelona y escalas.

SALDRAN.

Enro 20 México: Nueva-York.
„ 20 Reina Mª Cristina: Coruña y escalas.
„ 20 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
„ 20 Saratoga: Nueva York.
„ 20 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 22 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 25 Concho: Nueva York
„ 26 Wandrahm: Hamburgo y escalas.
„ 27 Seguranca: Nueva-York.
„ 31 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas
Febro. 3 Yucatán: Nueva-York.
10 San Juan: Puerto-Rico y escalas

VAPORES COSTEROS

SE ESPERAN.

Enro 21 Gloria, en Batabanó procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 23 Manuel L. Villaverde: de Santiago de Cuba y escalas.
„ 24 Josefita, en Batabanó: de Santiago de Cuba Manzanillo, Santa Cruz Júcaro, Túnas Trinidad y Cienfuegos.
Fbro. 4 San Juan: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Enro 20 Ramón de Herrera; para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba y escalas.
„ 21 Antinógenes Menéndez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.
„ 24 Gloria de Batabanó, para las Tunas, con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
„ 28 Josefita, de Batabanó, para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
„ 31 Manuel L. Villaverde: para Santiago de Cuba y escalas
Fbro. 10 San Juan, para Nuevitas, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

MORTERA.—Para Nuevitas los días 7, 17 y 27 de cada mes, retornando los días 12, 22 y 2.

ADELA.—De la Habana para Sagua y Caibarien todos los viernes á las 5 de la tarde, llegará á este puerto los miércoles.

CLARA.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los lunes á las 6 de la tarde, retornando el viernes por la mañana.

ALAVA.—De la Habana los miércoles á las 5 de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los lunes

TRITON.—De la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles.

FERNANDO.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los sábados á las 6 de la tarde, retornando de Caibarién y Sagua, llegará á este puerto los jueves.

PRAVIANO.—De la Habana para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los sábados, regresando los lunes

GUANIGUANICO.—De la Habana para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 10, 20 y 30 á las 5 de la tarde.

GENERAL LERSUNDI.—De Batabanó para Punta de Cartas, Bailén y Cortés los jueves, regresando los lunes por la mañana á Batabanó.

NUEVO GUAMO.—De Batabanó los domingos primeros de cada mes para Nueva Gerona y Santa Fe, retornando los miércoles

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 19:

De Canning (N. E.) en 20 días gta. ing. Wilmau Hall, capitán Knowlton, trip. 6, tons. 136, con papas á R. Truffin y Comp.
—Port-Williams en 19 días gta. ing. Bessie E. Crane, cap. Nixon, trip. 6: tons. 6, trip. 184, con papas á R. Truffin y Comp.
—Barcelona y escalas, en 27 días, vap. esp. Gran Antilla, cap. Llorca, trip. 50, tons. 2,212, con carga, á C. Blanch y Comp.

SALIDAS.

Día 19:

No hubo.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De BARCELONA y escalas en el vap. esp. *Gran Antilla:*

Sres. D. Francisco V. Claret—José Antonio Rivas—Isidro Vidal Salas—A. Abram—Risca Abram y 2 hijos—Elvain Echevarri—Jorge Hauner—Jacobo Caus—Miguel Jabur—José Bolés—Elías Altés—Lieman Oldao—José Abraim—Damia Ermias—Assar Etiez—Jabar Cruz y 2 hijos—Antonio Berenguer—R. Guzmán—José López—Enrique Pérez—E. García—Antonio López—Enrique López—Juan Pardo—Antonio P. Rodríguez—José P. Nogueira—Jacinto V. Embude—R. Iglesias—H. Fariñas—Manuel Cabo—Ramón Pérez—R. Rodríguez—Serafín Noboa—Manuel Rodríguez—C. Rodríguez—Antonio Valero—Tomás Rivera—D. Pereira—José A. Alforán—Pedro Fernández—Antonio López—A. Fernández—José García—Luisa González—N. Gumersindo—Francisco Romero—B. Silva—Manuel Pérez—E. Neira—Pedro P. Señor—Evaristo Ferrer—M. López—Manuel López—Luis Gotes—Manuel Vila—José Manso—M. Martínez—José D. Pérez—Manuel Pérez—Benito Losada, Sra. y 4 hijos—Dalmiro M. Fernández—Florinda Peña—Ramón Potes—Magín Pérez—Francisco de la Faba—P. González—M. González—Demetrio García—A. Alvarez—F. Pérez—D. Granja—Pedro Pérez—Rafael Gutiérrez—Benito Martínez B. Fernández—Avelino Escalante—Manuel Camilo—Andrés Pérez—Delores Regueiro—Benigno Rodríguez—Manuel López—Camilo López—Juan González—L. Fernández—A. Díaz—Amador Seguelro—D. Díaz—José Capiao—José Beseiro—M. Piñeiro—José Maseira—A. García—José Mª Basoa—Aurelio Fernández—Juan García—Ramón García—Francisco Fernández—José Manteriñas.—Total 111.

Entradas de cabotaje.

Día 19:

No hubo.

Despachados de cabotaje.

Día 19:

No hubo.

Buques con registro abierto.

—Coruña y Santander, vapor-correo esp. Reina María Cristina, cap. Gerordo, por M. Calvo y Comp.
—Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Ramón de Herrera, cap. Ginesta, por Sobrinos de Herrera.
—Palma de Gran Canarias, bca. esp. Amelia A., cap. Rodríguez, por Hijos de Salvador Aguiar y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-York, vap. amer. Orizaba, cap. Hoyt, por Hidalgo y Comp.: con 12,170 sacos azúcar; 2,172 tercios tabaco; 354,050 tabacos torcidos; 276 kilos picadura; 2,215 galones miel de abejas; 8465 kilos cera amarilla; 970 barriles piñas; 30 barriles naranjas; 58 huacales cebollas y efectos.
—Port Tampa, gol. amer. John K. Southes, capitán Shompson, por Barrios y Comp.: en lastre.
—Mataznas y otros, vap. esp. Serra, cap. Luzárraga, por Denlofen, hijo y Comp.: de tránsito.
—Delaware, (B. W.) vapor inglés Ardanmhor, capitán Anderson, por R. Truffin y Comp.: con 22,169 sacos azúcar.
—Delaware, (B. W.) gol. amer. Hattie P. Simpson, cap. Chaney, por Luis V. Placé: con 13,200 sacos azúcar.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Nueva-York, vap. amer. Saratoga, cap. Leihhon, por Hidalgo y Comp.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. am. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton Hno.
—Nueva-York, vapor-correo esp. México, capitán Alemany, por M. Calvo y Comp.

Polizas corridas el día 18 de enero.

Azúcar, sacos	13.200
Azúcar, estuches	206
Azúcar, barriles	4
Tabaco, torcios	1.

HABANA.

SABADO 20 DE ENERO DE 1894.

Más sobre el Banco Español.

Repetidas veces hemos dicho que si no existiera esa institución de crédito entre nosotros sería necesario crearla; que si no tuviéramos billetes de Banco en circulación, sería preciso inventarlos. ¿Necesitaremos acaso demostrar esta tésis? No lo creemos así respecto de la generalidad de nuestros lectores; pero puede haber alguno que se obstine en permanecer aferrado á la antigua rutina, desconozca la conveniencia pública y privada de esta clase de establecimientos, y no quiera prestar un concurso decidido y eficaz á las medidas que es forzoso emplear para sacar al Banco Español de una situación embarazosa, que no entraña riesgo alguno de sus acreedores, pero que le imposibilita para prestar los auxilios de que tanto han menester la propiedad, la industria y el comercio en las críticas circunstancias que atravesamos. Para el que piense de esa manera escribimos estas líneas, confiados en que la ilustración de nuestros demás lectores nos disimule que recordemos teorías y doctrinas económicas, que fácilmente pueden encontrarse mejor explicadas en los tratados más elementales de la ciencia.

Para comprender la importancia del billete de Banco fijémonos en los adelantos que la experiencia ha logrado, determinando el medio circulante, indispensable para la mayor facilidad y rapidez de las transacciones humanas. En los tiempos primitivos, los cambios debían hacerse por permuta; esto es, especie contra especie ó producto contra producto. Más tarde se adoptó como medio circulante un animal doméstico, cuya posesión era de utilidad general: la oveja, *pecus*, de donde proceden las palabras *pecunia* y *peculio*. Cuando la civilización creó sociedades, cuyos progresos y grandezas á través de los siglos admiramos, se inventó la moneda, de fácil y estimada circulación, que evitando las dificultades de la permuta ó cambio en especie, se convirtió en mercancía de uso universal, la cual sirve para determinar los valores y es, por decirlo así, el denominador común de todos estos. El oro y la plata son los metales mas indicados para desempeñar estas funciones, no por un hecho convencional entre todos los pueblos, sino por motivos de un orden natural. El uno y la otra tienen cierta utilidad, agradan por su brillo, son de uso general para joyas y adornos, su producción es rara y difícil, son inalterables y con facilidad divisibles, tienen un peso considerable con pequeño volumen, y visto el trabajo que se necesita emplear para extraerlos de la mina, representan muchos esfuerzos humanos para una débil masa.

En los primeros tiempos, el oro y la plata debieron cambiarse al peso, por las mercancías que con ellos se compraban. Al menos, después del descubrimiento de América, por largo tiempo los cambios se estuvieron verificando en estas regiones al peso; de lo cual sin duda provienen los nombres de *peso* y *peseta* que damos á nuestras monedas de plata; pero motivos poderosos influyeron en generalizar la acuñación de estas monedas, en forma que correspondiese á un peso determinado y que debía ser invariable. El cuño del Estado garantiza ese peso y dá un valor *legal* á la denominación de la moneda. De esta suerte la moneda de oro y plata se recibe en los cambios, no como un signo arbitrario del valor, sino como una *medida* de éste, y como una *equivalencia* real de la mercancía cuya posesión se trasmite; constituyendo por consiguiente una base muy sólida y segura para las transacciones humanas.

Pero á pesar de todas estas ventajas, la moneda de oro y plata ofrece embarazos y dificultades, cuando se trata de gruesas cantidades, así por su peso como por su volumen. Mil duros en plata y diez ó doce mil en oro son de difícil transporte. Para evitar estos inconvenientes, se recurre al billete de Banco, que permite transportar y guardar, sin peso y sin volumen considerable, muy gruesas cantidades, y que evita la necesidad de pesar una por una las monedas de oro y plata, para conocer y apreciar el desgaste natural ó intencionado que algunas de ellas pueden haber sufrido.

El billete de Banco se emite, con autorización del Estado en los países más cultos, por establecimientos cuyas funciones principales consisten en recibir en depósito valores y en descontar pagarés, letras de cambio, etc. facilitando así al tenedor los medios de realizar instantáneamente, con una ligera reducción, el monto de un crédito que no sería exigible sino en muchos dias ó en un corto número de meses. El billete representa la formal promesa de pagar, al portador y á la vista, la cantidad de oro ó de plata que en él se indica, con cuya seguridad se acepta por el público, y hasta se le dá preferencia sobre la moneda, porque es de uso más cómodo que ésta y porque se hace más portátil.

Hay, pues, diferencia esencial entre el billete de Banco y la moneda de oro y plata. Esta tiene un valor intrínseco, y lleva consigo una garantía efectiva, porque no puede multiplicarse arbitrariamente y porque los metales de que se compone exigen elevados gastos de producción. El billete de Banco se recibe en lugar de la moneda, porque es convertible á la primer demanda; por lo cual se llama moneda *fiduciaria*; pues la aceptación de ese signo equivale á un acto de confianza de que será buena, sería y realizable la promesa de dar, á la simple presentación, en cambio de ese papel, la cantidad de oro y plata estipulada. He aquí lo que se llama la convertibilidad del billete de Banco, cuya garantía consiste en la reserva metálica que el Banco debe tener siempre en sus arcas por cantidad determinada, y en la seguridad de que los cobros que de semana en semana han de ir realizándose por razón de los descuentos, permitirán reemplazar sucesivamente las sumas que pudieran disminuir esa reserva, si así lo hubiera exigido la necesidad de dar evasión á las obligaciones del Banco.

Pero estas teorías constituyen la regla general, en pos de la cual vienen á veces, como fuerza mayor, circunstancias excepcionales. Un Banco, sin perder la solidez de su situación, puede encontrarse momentaneamente embarazado para recoger á la vista los billetes que haya emitido. Esto puede ser, si se quiere, efecto de alguna imprudencia que el Banco haya podido cometer, aunque sin privarle de los medios de saldar todos sus pagos: puede ser también efecto de un pánico infundado que del público se haya apoderado: puede serlo de una calamidad general que á toda la comunidad aflija: puede serlo, en fin, de la combinación de todas estas causas, y aun de otras muchas que con ellas coincidan. ¿Qué habrá de hacerse, pues, en semejantes circunstancias? La respuesta no es difícil. Debe hacerse lo mismo que se ha hecho en Inglaterra, en Francia, en los Estados Unidos, en España, en Austria Hungría, en Italia, en todos los países civilizados, en que acaso más de una vez, se han presentado perturbaciones como las que acabamos de indicar. El Gobierno se halla en la precisa *obligación* de dar al Banco todo su apoyo, sin rehusarle medida alguna que sea precisa para su salvación. Las clases mercantiles é industriales, y los grandes propietarios se hallan en el deber ineludible de agruparse en torno del Banco, no ya tan solo para salvarlo de un fracaso, sino para libertar de una verdadera calamidad al público. Si la situación del Banco es sólida, debe aceptarse el billete tanto por el Gobierno como por el público, sin agio, sin descuento, sin depreciación. Si el Banco necesita oro en sus cajas, es preciso que todo el que pueda lleve á ellas la cantidad de que las circunstancias le permitan disponer. Fuerza es, que todos contribuyan á ahogar el pánico, á restablecer la confianza, á reanudar la serie de operaciones mercantiles é industriales, sin cuya activa eficacia la sociedad habrá de caer en la paralización ó en el marasmo.

He aquí precisamente el caso en que respecto del Banco Español nos hallamos. Una crisis funesta, un pánico infundado lo han obligado á interrumpir momentáneamente la convertibilidad de sus billetes. Quizás haya incurrido en alguna imprudencia; y desde luego parece evidente que la conservación *prolongada* de las láminas hipotecarias de este Ayuntamiento en su cartera fué un verdadero desacierto, supuesto que así se inmovilizó un capital enorme que mejor aplicación habría tenido si se hubiera destinado á auxiliar á la propiedad, á la industria y al comercio, y supuesto que la experiencia ha venido á demostrar que esos valores no son fácilmente negociables. Pero en medio de todo esto, la situación del Banco es sólida. Su pasivo está superabundantemente garantizado con el activo. Las actuales dificultades son, pues, transitorias, y se salvarán con un poco de buena voluntad, con esfuerzo, que no se necesita sean heróicos, pero que requieren unidad en el pensamiento, uniformidad en la acción.

¿Será posible que la sociedad cubana no se muestre á la altura de estas circunstancias? ¿Habrá quién piense que podemos prescindir de los billetes de banco para volver al antiguo régimen del oro y de la plata con exclusión de todo otro signo de crédito? Y si así hubiéramos de renunciar á una de las ventajas de la civilización, habrá quien suponga que también debemos volver al más antiguo régimen de la oveja, como medio circulante. ¿Estamos, por ventura, no en la Isla de Cuba, sino en una de las regiones salvajes africanas?

Nosotros sostenemos que el Gobierno no debe negar auxilio alguno al Banco. Sostenemos también que los propietarios y las clases mercantiles é industriales están en el caso de favorecer al Banco hasta por interés propio. Pero asímismo sostenemos que los accionistas de esa institución se hallan más que nadie obligados á emplear todos sus esfuerzos, todos sus recursos en arbitrar los medios de allanar las dificultades con que el Banco tropieza en el desempeño de las funciones de su cargo.

Se dice que el Consejo de Administración del Banco redacta proposiciones que presentará en la próxima junta general de accionistas para mejorar la situación del Banco. Sea en buen hora; pero es preciso hacer algo más: es preciso buscar el concierto, la armonía entre todos los elementos de esa institución. ¿Hay alguno que se considere agraviado por sucesos anteriores? En ese caso importa desagraviarlo noble y lealmente; como también importa que el agraviado deponga todo resentimiento, todo encono en aras del bien común. Y repetiremos lo que ya antes hemos dicho. Si se aspira á obtener la confianza del Gobierno y del público en general, forzoso es que los accionistas principien por otorgarse unos á otros la confianza, el crédito y los sentimientos de unión y fraternidad que la conveniencia propia y el interés del país á todos les imponen.

A LOS COMITÉS DE SALUD PUBLICA.

Decíamos en el artículo anterior consagrado á la propaganda de los fines propuestos por la Alcaldía de la Habana en su circular de 15 del corriente dirigida á dichos Comités para precaver los efectos de la viruela, que con la palanca poderosísima de la voluntad podían estos afianzar de modo evidente los propósitos que se desean; y continuando hoy en la misma tarea volvemos á repetir que sólo en nuestros propios esfuerzos está el evitar que sobrevengan sobre los seres que amamos los desastres de las enfermedades epidémicas que amenazan invadirnos, porque indudablemente que si las Comisiones de barrio se proponen secundar á la Alcaldía en su obra, esta será fecunda en resultados.

Examinemos las cosas á la luz del raciocinio, despojándonos de pasión y levantando el espíritu á regiones más altas que la del ciego pesimismo, afecto que con frecuencia nos domina, y convenzámonos de que en realidad, el Alcalde no puede ni ha podido hacer otra cosa más que prevenir las medidas sanitarias que su cargo le imponía, confiando al concurso de los vecinos de arraigo que forman las juntas de barrio el éxito de esa encomienda.

No pensarían cuerdamente aquellos que respondieran á la autoridad municipal que tiene elementos sobrados con que hacer frente á todas las atenciones de esta clase y que otras veces en que le ha prestado ayuda el vecindario, cada cual se ha retirado á su casa con el desaliento por recompensa de sus trabajos. Harto sabemos que el Ayuntamiento de la Habana cuenta, por desgracia con pocos recursos y que por diversas circunstancias, cuya descripción no es ahora del caso, ha reinado desde algunos años atrás en aquella esfera de la administración la ley del desacierto y el desequilibrio de las fuerzas del orden gubernativo, ha traido por consecuencia el arrastre de miradas indiferentes por un lado, y de otro la burla y el vejámen de que todavía algunos hacen torpes alardes; pues debían pensar que la entidad Ayuntamiento es siempre respetable que, sean cuales fueren los elementos que lo forman, no por eso pierde su carácter propio de institución genuina del pueblo, la que pone á este en relaciones directas con el poder del Estado.

Los Comités de Salud Pública deben ser importantes órganos destinados á mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad. Velando ellos por el bien común, resultará que el mismo pueblo se convierte en guardián de su vida y de su casa. Este es un medio que se coloca á su alcance para mantener despierto entre nosotros el espíritu cívico, hoy un tanto decaido, en brazos del escepticismo, y que el pueblo no debe abandonar para tener derecho al título de tal.

El Alcalde Sr. D. Segundo Alvarez es un hombre de honrosos antecedentes. A su exaltación al puesto de Alcalde encontró la hacienda municipal con un déficit abrumador, con entradas muy cortas para atender crecido número de obligaciones y en frente de opuestas banderías que se desplegaban en abierta lucha contra él. Y á pesar de ésto, la verdad es que su iniciativa se ha dejado sentir en cuanto era posible esperar de tan contrarios elementos. En su tiempo, se viene prestando al servicio de los intereses públicos mayor atención que antes. Hoy siquiera vemos que se componen las calles, los parques se cuidan, las disposiciones se cumplen, la sanidad municipal ha sido completada con aparatos costosos para las desinfecciones que realiza con actividad la inspección y los auxilios médicos no faltan á los que tienen derecho á reclamar; ya no existen los horrores del Canalizo, se reforman los rastros y se hacen otras reparaciones, á más de que el Sr. Alcalde acaricia ciertos proyectos que, si la suerte no le fuese hostil, han de dar vigor y cambiar la presente faz del municipio. Sabido es que si la limpieza general de la ciudad deja mucho que desear no es por culpa suya, sino de la situación en que la encontró, y trata evidentemente de modificarla cuando convoca, como ahora, á los Comités de barrios, excitándolos con acento liberal, propio de su temperamento democrático, para llevar á cabo este plan. ¿Qué culpa podrá achacarse, por ejemplo, al Sr. Alvarez de que la subasta del servicio de la basura, cuyo servicio en todo tiempo debiera hacerse por administración y no por remate, sea causa de las dificultades con que ha tropezado en el asunto, si precisamente, á virtud de esto ha visto anuladas sus nobles intenciones?

Fíjese el pueblo en que el Alcalde no podrá hacer nada si éste no le brinda el apoyo y consideración que merece; si piensa crearle conflictos en vez de coadyuvar á sus designios; si, en una palabra, no se propone por sí mismo salir de la penosa situación en que se encuentra con relación al trascendental problema de la higiene que tanto nos preocupa.

BANCO ESPAÑOL.

En la sesión celebrada ayer por el Consejo de Administración de este establecimiento de crédito solo se han tratado asuntos de Hacienda.

EL ALCALDE DE COLON.

Encuéntrase ya de regreso en Colón, del viaje que hizo á esta capital, el señor D. Patricio Oyarzabal, Alcalde Municipal de Colón.

El Sr. Oyarzabal, á quien el acreditado facultativo Dr. Menocal le practicó una delicada operación en el cuello, encuéntrase bastante aliviado de las dolencias que le obligaron á trasladarse á esta ciudad.

Hacemos votos por el completo restablecimiento del estimable Vicepresidente del Comité Local Reformista de Colón.

El Sr. Oyarzabal, no obstante sus dolencias, marchó el sábado á Matanzas para terminar asuntos relacionados con el cargo público que desempeña.

Centro Mercantil de Santa Clara

En Junta General de elecciones, verificada por este Centro en 23 de diciembre próximo pasado, han sido elegidos, por aclamación, los señores que figuran á continuación para regir los destinos de dicha asociación, durante el año actual.

Presidente de honor, Excmo. Sr. don Ramón de Herrera.

Presidente efectivo, D. Bartolomé García.

Vice, D. Santiago Otí.

Tesorero, D. Francisco Blanco.

Secretario, D. Florentino Fernandez.

Vice, D. Pedro Pérez.

Vocales:

D. Casimiro Solana, D. Bonifacio Martinez, D. Juan Gonzalez, D. Jaquin Quintero, D. Celestino A. García, don José Fernandez García, D. César A. Quirós, D. Ramón Martinez Selgas, don Inocencio D. Canel, D. Manuel Tobías, D. Angel Calvo, D. José Coto, D. Serafín Olavarrieta y D. José A. Díaz Canel.

Páginas de la Historia Patria.

ENERO 20

1722.

Matrimonio del Príncipe Luis con la Princesa de Montpensier Luisa Isabel.

La energía con que al ceñir la corona el primero de los monarcas españoles de la casa de Borbón, Felipe V, rechazó las interesadas sujestiones de su ilustre abuelo Luis XIV, que pretendió hacer de la heroica nación española un fendo de Francia, dió lugar á constantes dificultades entre ambos pueblos, á las que puso término el tratado de alianza entre España, Francia é Inglaterra celebrado en 1718 y en cuyos preliminares Jorge I de Inglaterra autorizó al Regente de Francia á ofrecer á Felipe V la restitución de Gibraltar, oferta que ni entonces ni más tarde llegó á cumplirse por la nación que arteramente se apoderó de ese pedazo de tierra española.

Firmado que fué el convenio, el Regente de Francia activó su particular negociación de los matrimonios destinada á restablecer la amistad de las dos Casas Borbónicas, cuyo primer efecto fué la evacuación por los franceses de las plazas de San Sebastian y Fuenterrabía; Concluyóse pues el tratado matrimonial entre el primogénito de Felipe V, Luis, Príncipe de Asturias, y Luisa Isabel, Princesa de Montpensier, hija del Regente de Francia, y el del Rey Luis XV con la Infanta María Ana, hija de Felipe V y de Isabel de Farnesio; con cuyos enlaces se trocó en amistad aquella antipatía que había habido entre el monarca español y el Regente de Francia, causa de tan graves disidencias entre ambas naciones.

Acordadas las disposiciones y ceremonais que habían de observarse para la entrega recíproca de las Princesas, los Reyes y el Príncipe de Asturias partieran de Madrid camino de Burgos, y detuviéronse en el castillo de La Ventosilla á las inmediaciones de Lerma, donde habían de recibir á la Princesa de Asturias; y la Infanta María Ana despidiéndose tiernamente de sus padres, prosiguió acompañada del Marqués de Santa Cruz hasta la raya de ambos reino, donde había de hacerse la ceremonia de lo entrega en la isla de los Faisanes, ya célebre en la crónica de los matrimonios entre los Reyes y Princesas de España. Llegado que hubieron ambas comitivas, verificóse el trueque convenido (9 de enero de 1722), de que se levantó acta formal, y separáronse ambas Princesas, internándose la una en el reino de Francia, la otra en el de España.

Recibida en La Ventocilla la que llegaba á hacer esposa del Príncipe español, que durante su efímero reinado se denominó Luis I, solemnizóse en Lerma el matrimonio, dando la bendición nupcial el Cardenal Borja, Patriarca de las Indias, el 20 de enero, y concluida esta solemnidad volvió la Corte á Madrid, donde se celebró su entrada el 26 de enero con las fiestas y regocijos que en tales casos se acostumbra.

NOTICIAS DE LA ZAFRA.

El día 8 del corriente dió comienzo en Manzanillo la zafra el ingenio *Cuentas Claras*, de los Sres. Bertot é Hijo, en el cual se han hecho modificaciones en sus aparatos que le permiten un aumento en la presente molienda.

La zafra de este ingenio será toda de miel para los señores J. F. Ferrer de Santiago de Cuba y es elaborada expresamente para el consumo de los Estados Unidos.

El mismo día 8, lo hizo el Central *Dos Amigos*, ubicado en Campechuela, obteniendo buenos resultados.

El lunes 15 deben haberla comenzado *Esperanza* y *San Luis*, que ya habían principiado a cortar caña.

Las bombas en el Congreso.

JUICIO ORAL

Cuarta sesión.

Las defensas.

A las dos en punto de la tarde comenzóse la sesión y el discurso del señor Muñoz Rivero, defensor de Ferreira.

De las obligadas generalidades del prefacio de la oracion forense, hizo el distinguido abogado una parte original y elocuente de su discurso. Examina después el anarquismo y su historia, cuyo arranque ve el orador en la *Commune*, en aquellas dos tendencias de un radicalismo que hoy se llaman escuelas socialistas y anarquistas.

El Código penal dice—y ya en esto trata concretamente de su defendido—no tiene pena para el único delito que ha cometido el procesado que defiendo, el de ser anarquista.

Para mí, este proceso es un engaño; y siendo así, faltan dos sitios que ocupar en el banquillo y esos sitios debieran ocuparlos los que indujeron á Muñoz á representar una comedia en contra de los otros procesados.

Termina su brillante informe el señor Muñoz Rivero en medio de las unánimes muestras de aprobación del público, pidiendo la absolución para su defendido.

***

Gallardo, el defensor de Muñoz, sacó de la situacion de su patrocinado cuanto partido se podía.

Dice que se halla en los estrados y en la defensa de Felipe, en cumplimiento del deber profesional.

Creo que debe considerarse á Muñoz como un salvador de la sociedad, evitando lo que sin él hubiera sido ruina luctuosa.

Por eso pide, en su breve y excelente informe, que se absuelva á Felipe Muñoz.

El señor Gallardo recibió después por su discurso numerosas felicitaciones.

***

En sus primeras frases, dice el ilustre Carvajal, que viene representando á la humanidad entera al defender al procesado, que en momentos de angustia y de zozobra, extraño de su suelo, sin valimiento y sin amparo, vino á pedirle proteccion.

Dice respecto de su defendido, que el hambre y la necesidad fueron las que lo dejaron por entero en manos de Muñoz, que le obligaba con su amistad y sus favores. Estos favores en las horas tristes, tenebrosas, en que el cerebro pierde las ideas y parece que todas huyen y se concentran en la parte más material del individuo, en el estómago implacable, que el hambre roe y que el dolor ahoga; estos favores tenían que traducirse en una adhesión sin límites y en una subordinación sin condiciones.

Y si fundado en esto vienen á decirnos—continúa el letrado—que Ferreira y Debats cometieron su crimen obligados por Muñoz y por su aparente amistad no desmentida, vosotros los condenaréis, pero yo, por el Dios que ha de juzgarnos á vosotros, y á ellos y á mí, los llamaré en todas parte inocentes.

Y yo no culpo enteramente á Muñoz—sigue el Sr. Carvajal, después de un pequeño descanso—Muñoz en los momentos que siguieron á la concepción de su delito y en los primeros momentos de su preparación, dió parte á la policía. Para redondear su crimen necesitó que apareciera criminal el Círculo de Trabajadores. Como criminal lo pintó á la policía. Y si esta hubiese cumplido sus deberes, no estaríamos aquí ahora, porque en lo que dijo Muñoz ya había motivos para que la policía obrara, que no es su obligación acechar crímenes esperando que se agranden, sino sorprenderlos en sus comienzos, cuando puede, para impedir que crezcan y se desarrollen.

Continúa haciendo terribles cargos á la policía, y califica propio de una ópera bufa ó de zarzuela todo lo sucedido.

Trata de la compra de las bombas. Yo no niego—dice—que Debats conociera que las granadas eran tales; porque eso es cosa que á primera vista alcanza un chiquillo cualquiera, un capitán general de ejército y el teniente cura de la parroquia de San Ginés. Pero lo que sí niego es que Debats supiera para lo que iban á servir las bombas. Muñoz le dijo, y el procesado lo creyó, que aquellas bombas servirían para un reloj de pesas. Y cuando las llevaban á la calle del Florín, no puedo precisar lo que Muñoz les diría, pero que iban á colocarlas, eso no lo afirmó seguramente.

Todo, pues, lo que arroja este proceso, es mentira. Mentira la Cosmopolita, mentira el petardo en la Moncloa, mentira el sorteo de *vaudeville* del cerro de San Blas, mentira el explosivo para el Rey, mentira la dinamita que facilitó Damián Castillo, que si eso fuera verdad, y sobre todo si lo último lo fuera, muchos más serían los procesados, y Damián Castillo no estaría en su casa, sino procesado aquí.

Poca más extensión da el Sr. Carvajal á su discurso, y serían las siete cuando la presidencia, viendo que aún faltaba bastante para que terminase el orador, suspendió la sesión hasta el martes.

El discurso de Carvajal ha sido verdaderamente muy notable, muy hermoso.

NECROLOGIA.

En la tarde de ayer, fueron conducidos al Cementerio de Colón, los restos de la infortunada señorita doña Angeles Acuña y Blanco, que falleció en la noche del jueves último, á causa de las quemaduras que sufrió el domingo por la madrugada.

Reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

Se ha recibido en Cárdenas la noticia del fallecimiento, ocurrido en Santander el 25 de diciembre, del antiguo vecino de dicha ciudad, D. Joaquín Pérez Secada.

Leemos en *El Pueblo* de Puerto Príncipe:

"A las cinco de la mañana de hoy, ha dejado de existir en esta ciudad, víctima de una afección cardiaca, el conocido y popular poeta D. Manuel Borrero Echevarría, que en la tarde de ayer, domingo, hallándose en la Plaza de toros, sufrió un acceso que revistió desde su principio los caracteres de gravedad que han producido el fallecimiento en tan breve tiempo.

Amante decidido de las letras, las cultivó con buen éxito; y su nombre hubiera llegado á colocarse á la altura de los mas notables de Cuba, si se hubiera podido consagrar al estudio con el empeño que requerían su afición y sus indiscutibles aptitudes intelectuales.

Colaborador nuestro en distintas épocas, sus escritos fueron siempre inspirados en su ferviente amor á las libertades cubanas y al interés público, que tuvieron en el periódico *La Golondrina*, fundado y dirigido por Manuel Borrero, un abogado infatigable.

Pertenecía á una familia de conocido renombre en las letras patrias, que deben á su padre el aplaudido poeta Esteban de Jesús Borrero y á sus hermanos Esteban y Elena Borrero Echevarría, páginas de verdadero gusto literario."

Han fallecido:

En Sagua la Grande, D. Ignacio García Noriega, y Dª Ana Palma de Valdés.

En Bayamo, el niño Manuel L. Soto Longoria.

En Puerto Príncipe, la Sra. Dª Aurora Moronta de Garay y D. Manuel Borrero y Echevarría.

En Gibara, los niños Cándido y Carmen del Rosal, víctimas del croup.

Y En Cienfuegos, la Sra. Dª Serafina Echevarría, viuda de Digat.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 19 de enero.

Mercado: fuerte, tendencia á alza.

Centrífugas, polarización 96 á 2.15[16 cts. costo y flete.

Mercado de Londres, quieto.

Azúcar remolacha, 88 análisis, 12[4½.

CORREO DE LA ISLA.

SANTA CLARA.

Según noticias de un periódico de Sagua la Grande, las obras del acueducto de aquella villa, principiarán del 20 al 22 del corriente, encontrándose ya allí toda ó la mayor parte de la cañería que se necesita y á mas una brigada de inteligentes obreros americanos que al efecto ha traido de los Estados Unidos el empresario.

Dícese que las indicadas obras se llevarán á cabo con toda celeridad.

PUERTO PRINCIPE

Há tomado posesión de los cargos de Administrador Principal y Secretario de la Junta Provincial de Beneficencia de Puerto-Príncipe, el Sr. D. José Garcini.

—Habiéndose declarado cesante al Alcaide de la cárcel de Morón, D. Melchor Victoria, se ha nombrado en su lugar a D. Ricardo Garcia Parra.

—El 15 del corriente tomó posesión del cargo de Secretario de la Audiencia de Puerto-Principe, el Sr. D. José Suarez Fernandez, cesando en dicho cargo el Sr. Ldo. Acebal del Cueto, que la desempeñaba interinamente.

CORREO DE EUROPA.

ALEMANIA

EJERCICIOS MILITARES SOBRE EL HIELO

Berlín 12 de enero.—Los cazadores de la guarnición de Brandeburgo han hecho hoy maniobras sobre el rio Spree calzados con patines. Aunque hubo muchas caidas hacian las tropas con gran alegría estos ejercicios militares de nuevo género. El Emperador que se prepara para las maniobras de invierno, se adiestra en la marcha sobre hielo provisto de un calzado especial, y le acompañan en este ejercicio sus hijos mayores.

UN INCENDIO

Berlín 11 de enero.—El fuego ha destrozado una gran fábrica manufacturera en Charlottenburgo, elevándose las pérdidas á 400,000 marcos. Se sospecha que el incendio haya sido obra de los anarquistas.

ITALIA.

ALUD EN LOS APENINOS

Roma 12 de enero—Telegrafian de Urbino que en Ponte d'Azzo en los Apeninos han sido aplastadas tres casas por un alud, siendo sepultadas siete personas cuyos cadáveres fueron extraidos más tarde.

BAJA EN LAS RENTAS

Roma 11 de enero.—En el último mes del año 93, bajaron los impuestos de aduanas siete millones y los impuestos indirectos once, con relación al año anterior.

LOS ANARQUISTAS

Roma 10 de enero.—La policía visitó ayer las casas de muchos anarquistas, ocupando 10,000 manifiestos revolucionarios, listas de lugares en que había armas escondidas y de los que debían ser atacados, etc.

En una casa pública de baja estofa de las afueras de Roma, han sido sorprendidos por la policía dos anarquistas, autores de las explosiones recientes de esta capital.

LOS ACONTECIMIENTOS DE SICILIA

Roma 11 de enero.—Se va restableciendo el órden en la isla de Sicilia, pero á costa de dolorosos sacrificios, pues los encuentros entre las tropas y el pueblo son terribles. Sin embargo aumenta la agitación en la provincia de Bari, donde los amotinados cometen toda suerte de excesos.

Roma 11 de enero—Al pretender desembarcar en Palermo capital de Sicilia, dos diputados socialistas, la policía les intimó la órden de abandonar la ciudad inmediatamente. *El Correo* de Nápoles pide que el diputado De Felice, instigador de los motines será juzgado como reo de traición.

Treinta policías secretos salieron de esta capital para la frontera de Francia y Suiza, para vigilar los movimientos de los anarquistas extranjeros.

Doce diputados radicales han resuelto firmar un manifiesto llamando la atención acerca de la prisión de su compañero De Felice y pidiendo que se respete la inmunidad parlamentaria.

Se anuncia que gran número de obreros se declararán en huelga en esta capital, como pretexto contra las medidas de rigor adoptadas por el gobierno en Sicilia, y para demostrar sus simpatías á los que forman la sociedad *Fasci dei Laboratori*.

El Sr. Crispi presidente del Congreso, ha conferenciado con el Ministro de Hacienda acerca de la oportunidad de abandonar á los aldeanos de Sicilia los terrenos baldíos que hay en la isla.

AUSTRIA-HUNGRIA.

MANIFESTACION ANARQUISTA.

Praga 12 de enero.—Al ser conducido al cementerio un soldado cheque que fué muerto por un policía el 8 de Enero, ocurrió un grave motin. Las turbas no dejaron tocar á la banda del regimiento, entonaron canciones sediciosas, dieron vivas á la anarquía, apedrearon á la policía, dando á la vez vivas á la revolución social y finalmente fueron dispersados por la fuerza de orden público, que les hizo varios heridos y prendió á tres cabecillas del alboroto.

BELGICA

UNA COLONIA DESTRUIDA.

Bruselas 11 de enero.—Telegrafian á *La Independencia Belga* de Bruselas, que han sido presos todos los individuos de la colonia de anarquistas establecida por Andrés Reclús en el Sur de Argelia.

INCENDIO DE UN COLEGIO.

Bruselas 11 de enero.—Ha sido destruido por el fuego el colegio de jesuitas de Amberes. Las pérdidas se valúan en un millón de francos.

RUSIA.

EN HONOR DE FRANCIA

San Petersburgo 11 de enero.—Se ha omitido este año, con motivo de la inteligencia franco-rusa, el anatema contra los franceses que se pronunciaba todos los años en las festividades religiosas de año nuevo en San Petersburgo, desde la invasión de 1812 por las tropas francesas.

SESION MUNICIPAL.

DÍA 19.

Se acordó adjudicar á don Angel Alonso el remate del adoquinado de la calzada de Cristina, con sujeción al pliego de condiciones publicado.

Se trató de la multa impuesta por el Sr. Teniente de Alcalde 5º al dueño de la Empresa de Omnibus "El Comercio," por no tener en condiciones higiénicas el depósito de estiércol de la misma, y se acordó confirmar la multa impuesta por la Tenencia.

Se acordó se diga al contratista de la construcción de un mercado en la alameda de Paula, proceda á otorgar la escritura del contrato.

Quedó resuelta la petición de don José del Valle sobre pluma de agua en Apodaca 48.

Se acordó se pida la correspondiente autorización al Gobierno, á fin de proceder á la recepción parcial de las obras del Canal de Albear, efectuadas hasta la fecha.

Quedaron resueltos varios expedientes sobre cánon de plumas de agua.

NOTICIAS JUDICIALES.

AUTOS ELEVADOS

Ayer se recibieron en esta Audiencia, procedentes del Juzgado de San Antonio, los autos de la tercería de dominio, establecida por Dª María Josefa Batle y Moreno, á consecuencia de los ejecutivos seguidos por D. Gabriel Herrera y Duarte contra don José Santiago Valladares de la Torre.

SENTENCIAS

La Sección Extaordinaria ha dictado sentencia condenando á Manuel Gómez Castro por el delito de robo; á D. Laureano López, á la pena de tres años, seis meses y veintiun dias de presidio correccional.

Por la Sección Segunda también se han dictado los siguientes fallos:

Condenando á José Francisco Parra á 325 pesetas de multa por hurto al moreno Hilario Pérez.

Condenando á Julio Badillo Ramírez por el delito de robo frustrado, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y por el de resistencia á un agente de la Autoridad, á dos meses y un día de igual arresto y multa de 325 pesetas, y por una falta incidental de lesiones, á quince días de arresto menor.

APELACION

Hoy debe celebrarse en la Sección Segunda la vista de la apelación establecida en causa contra D. Francisco Mercader, por simulación.

Informarán los Letrados Dr. González Lanuza y Ldo. Martí Boada.

Actuará de Secretario el Ldo. Caramés.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Inclusión en las listas electorales para Diputados á Cortes de D. Francisco Armenteros y Diez y ocho más. Juzgado del Pilar.

Idem idem de D. Pablo Alcázar y cuarenta más. Juzgado de Belén.

Idem idem de D. Narciso Aguabella y treinta y siete más. Juzgado de la Catedral.

Idem idem de D. Narciso Bodega y quince más. Juzgado de Jesús María.

Secretario, Ldo. Segura y Cabrera.

JUICIOS ORALES.

Sección 2ª

Contra el pardo Juan Valdes, por hurto. Ponente, Sr. Pardo. Fiscal, Sr. Felez. Defensor, Ldo, Ecay. Procurador, Sr. Villanueva. Juzgado de Guadalupe.

Secretario, Ldo. Caramés.

Sección Extraordinaria.

Contra D. Nicolás Piñeiro, por injurias. Ponente, Sr. Pampillón. Fiscal, Sr. Felez. Acusador, Ldo. Cancio Bello. Defensor, Ldo. Figarola. Procuradores, Sres. Mayorga y Valdés. Juzgado de Guadalupe.

Secretario: Ldo. Caramés.

ADUANA DE LA HABANA

RECAUDACIÓN.

	Pesos, Cts.
Día 19 de enero.....	$ 26.876 04

SUSCRIPCION.

Continúa la suscripción á favor de las familias de los náufragos de Tapia [Asturias] cuya catástrofe ocurrió en 2 de diciembre de 1892.

	Oro.	Plata.
Suma anterior.....	217 30	116 10
Sociedad de Beneficencia Asturiana de Cienfuegos.....		220 ..
Recolecta de Dª Eva Canel:		
D. Santos Avello.....		5 ..
.. Leandro García.....		5 ..
.. Ceferino Méndez.....		5 ..
.. Rosendo Méndez.....		5 ..
.. M. J López.....		10 ..
.. Maximoino Infanzón.....		2 ..
.. Rafael Alonso.....		4 ..
Yo.....		2 ..
Recolecta de varios hijos de Boal:		
D. Francisco Pérez y Pérez.....		2 ..
.. Tomás Pérez y Pérez.....		1 ..
.. José Rodríguez Méndez.....		1 ..
Un boalez.....		50
D. Francisco Pérez Campoamor.....		30
.. Leandro Fernández.....		50
.. Ramón Mon.....		50
.. Manuel Maluero.....		40
.. Francisco Alvarez.....		40
.. Jenaro Velasco.....	10 60	
.. Cristóbal Noriega.....		1 50
.. Juan Tarrío.....		1 50
.. Pedro Estrada.....		1 ..
.. Basilio Calleja.....		1 ..
.. Modesto Sánchez.....		1 ..
.. Manuel Alonso.....		1 ..
.. Calixto Díaz.....		1 ..
.. Segundo Diego.....		1 ..
.. Hermógenes Muñiz.....		1 ..
.. Benito Races.....		1 ..
.. Segundo Prendes.....		1 ..
.. Enrique Velez.....		1 ..
.. Santos Alvarez.....		1 ..
.. Ramiro Sariego.....		1 ..
.. José García Prendes.....		1 ..
.. Casimiro Pérez.....		1 ..
.. Justo Reimundo.....		1 ..
.. Celestino González.....		1 ..
.. Santiago Aroves.....		1 ..
.. Constantino Depazo.....		1 ..
.. Francisco Santiago.....		1 ..
.. José Mesego.....		50
.. José Iglesias.....		50
.. Bernardo Vega García.....		50
.. José Bautiz.....		50
Pbro. D. Julián Jonte.....	5 30	
D. Francisco Fernández Santa Eulalia.....		1 ..
Total.....	233 20	407 70

(*Continuará.*)

CRONICA GENERAL.

La Asociación de Auxilios de Vendedores y Dependientes de Escritorios del Comercio é Industria de la Habana, celebrará junta general ordinaria, en

adagio, no se pueden pedir peras al olmo, porque el olmo no las da.

Después de todo, si en el conjunto se han resentido algunas obras, si en otras ha habido deficiencias, si se han lanzado á empresas superiores á sus fuerzas, no puede negarse que el público ha disfrutado en esta breve temporada momentos deliciosos, y que el recuerdo de esos momentos queda entre nosotros, como queda el perfume en el ánfora que lo ha guardado, aunque se vacíe el contenido.

Y, mientras viene, en brevísima temporada, el famoso Coquelín, con la compañía dramática que acaba de hacer una gira artística por los países de la América española y la América sajona, descansemos del gran arte, el de la música, que habla al corazón, esperando el arte por excelencia, el dramático, que ofrece las realidades de la vida, refugiándonos en la zarzuela por horas que nos ofrecen en Albisu, Azcue y Cª, constantes empresarios á los que nadie puede disputar el mérito de presentar las obras con irreprochable verdad, con decoraciones y trajes apropiados, y á los que sería injusto no premiar la constancia con que un mes tras otro y uno y otro año vienen satisfaciendo la necesidad de divertirse que aqueja á esta sociedad, donde los atractivos parecen necesarios como reposo y olvido de la cuotidiana fatiga.

De Albisu es, desde hoy, el reinado del público.

TIRO DE PICHÓN.—El próximo domingo habrá una gran tirada de 300 pichones en los terrenos que posee en Jesús del Monte el club *Danubio*. Los socios de este Club están de enhorabuena, pues sabemos que la nueva Directiva de la sección de Caza está llena de entusiasmo por elevar el Tiro á la altura de los de Madrid y París, correspondiendo así á la gran afición que se va despertando por ese *sport*.

LUCHA ISLEÑA.—En vista del interés que han despertado en los canarios las luchas efectuadas los domingos anteriores, se ha organizado otra para el día 21, en la que lucharán los campeones de Canarias con los de las demás Islas. Los aficionados á la lucha isleña no faltarán el domingo en Irijoa.

EN TACÓN.—Como hemos anunciado ya, el sábado se despide el Cab. Eugenio Pini de sus admiradores con una serie de asaltos en el Teatro de Tacón, en los que medirá su acero con algunos profesores y *amateurs*.

Nótase gran animación para asistir á esa fiesta de esgrima.

LOS CANTOS GALLEGOS.—No entramos en el terreno de nuestro docto compañero D. Serafín Ramírez, hablando de la función que ofreció en la noche del jueves, á su beneficio, la Srta. doña Asunción Lantes. Perdonamos á la renombrada tiple gallega la elección que hizo de *La Juive*, de Halevy, que requiere para llegar al puerto de salvamento artistas de talla para la mayoría de sus papeles y elementos superiores á los que posee nuestro Gran Teatro y la empresa de Sieni, porque en cambio de las deficiencias que se notaron en la ejecución, en el decorado y en todo hemos podido disfrutar deliciosos momentos, oyéndola cantar esas dulces y melancólicas melodías gallegas, que tanto hablan al alma y que constituyen un tesoro de ternura y sentimiento.

Se concibe que el pueblo que así canta y llora, pueda morir de *morriña*, es decir, de amor al suelo nativo. ¿Y cómo no, si ese suelo nativo tiene los encantos que en versos tan conceptuosos ha descrito Curroz Enriquez en la *Despedida* á Mariquiñas Puga, á los que tan delicada música ha compuesto el maestro Chané, y que cantados por Asunción Lantes parecen el canto más dulce y melancólico para avivar el amor á la lejana y siempre querida tierra natal?

Si Ventura Ruiz Aguilera, el poeta castellano que más se ha identificado con el sentimiento gallego, dijo en inspirados versos:

Cuando la gaita gallega
el pobre gaitero toca,
no acierto á deciros
si canta ó si llora;

si ventura Ruiz Aguilera hubiere oido cantar á la Srta. Lantes, así la melodía *Despedida*, como la tiernísima canción *Una noite n'a eira do trigo*, habría pedido á su vigorosa lira cantos aún más bellos, como tributo de admiración á la artista que canta y llora recordando á su Galicia idolatrada, y que arranca dulces y silenciosas lágrimas á los que la escuchan, diciendo con los aplausos de su entusiasmo, con otro poeta:

¡Canta otra vez, que hay patria todavía!

LA ULTIMA MODA.—El activo y justamente acreditado agente general de publicaciones, D. Juan Julí (Rayo 30), nos ha favorecido con los números 2º y 3º, correspondientes al mes actual, del notable periódico de modas y labores, que con el expresivo título de *La Ultima Moda* y bajo la inteligente dirección del reputado periodista D. Julio Nombela, ve la luz en Madrid hace siete años, habiendo logrado en ese tiempo crecer en crédito y popularidad, merced á las mejoras que sucesivamente ha ido introduciendo en sus columnas.

La Ultima Moda se publica todos los domingos, y consta de doce grandes páginas, á tres columnas, con multitud de modelos de trajes, abrigos, confecciones, sombreros, peinados, adornos y labores de última novedad.

Una de las hojas de cada número, contiene ocho páginas de novela en forma conveniente para ser encuadernada; otra está destinada á una lámina de dibujos para bordar, y al dorso aparecen retratos de notabilidades contemporáneas, ó juegos de sociedad, ó modelos de mobilario y ornamentación, ó figurines especiales, etc. Las ocho páginas restantes del periódico, ofrecen multitud de modelos, artículos, cuentos, novelitas, revistas, poesías, consultas, recetas, pasatiempo; texto siempre esmerado de cuanto puede interesar á las señoras y señoritas, y ante todo y sobre todo, de la mayor moralidad y amenidad.

A cada número acompaña un regalo, ó sean 52 al año, consistentes en figurines, acuarelas, hojas de patrones con dibujos para bordar, patrones cortados, hojas de cuatro páginas á dos tintas de dibujos para bordados artísticos, cromos representando preciosas labores, música, etc. Sólo de dibujos para bordar, reciben al año las suscriptoras más de 150 láminas que representan cuatro ó cinco veces el precio de la suscripción. A pesar de estas ventajas, es el periódico más barato en su clase.

En el año 1894 publicará *La Ultima Moda*, además de lo que constituye su especialidad, un "Tratado teórico práctico del bordado en oro" y un "Estudio del mobilario y adorno de las casas," ambos trabajos con multitud de preciosos grabados.

Juntamente con los expresados números nos remite el Sr. Julí el notable "Album Almanaque" de *La Ultima Moda*, que se reparte á los suscriptores cobrándoles solo 15 centavos en plata y que es un verdadero libro de modas y labores, en el que no falta tampoco la parte literaria y musical, para convertirlo en útil y ameno.

NOTA DE SOCIEDAD.—La Sra. Cárdenas de Fontanals ofrecerá el día 5 del próximo febrero, un gran baile de trajes en su espléndida morada del Cerro. El traje de capricho, sin lujo de ningún género, será de rigor en las señoritas y el de *Pierrot* en los jóvenes.

BAILE.—La Sección de Recreo y Adorno de la simpática sociedad gallega *Aires d'a Miña Terra* ha dispuesto un baile de disfraces para el próximo domingo en su espléndido local de la Calzada de Galiano en el que tocará una de nuestras mejores orquestas.

Entre las señoritas que concurran á este baile se sorteará un bonito objeto de arte adquirido con este fin.

LOS TEATROS ESTA NOCHE.—*Tacón.*—Con el Asalto de Armas de que hablamos en otro lugar da, según anuncio, su última exhibición pública el Caballero Pini.

Albisu.—Con *El Duo de la Africana*, *El Organista* y *El Lucero del Alba* llena sus tres tandas este popular teatro.

Payret.—No hemos recibido el programa de la Compañía Típica Italo Mejicana que ocupa este coliseo.

CRÓNICAS MOMENTÁNEAS.—*El sillón de Quevedo.*—Dos ó tres estimados periódicos le han sacado dos ó tres astillas (al sillon, no á D. Francisco); pero, en fin, creo que todavía no ha quedado inservible y que aun se puede hablar de él.

En la torre de Juan Abad (Ciudad Real), de donde, como es sabido, era señor el inmortal satírico, está usándose su propio y, según cuentan, auténtico sillón en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

No respondo, ni es facil responder, de la legítimidad de aquel histórico mueble, toda vez que á los sillones les ha dado por no hablar desde que en el sistema parlamentario son las mesas las que dirigen las discusiones.

En efecto, si es auténtico el sillón y las cosas no tienen lágrimas (*sunt lacryme rerum*), ¡valientes sollozos, digo, crugidos, debe lanzar el venerando mueble cada vez que sobre él se deja caer el Secretario del Ayuntamiento de la Torre de Juan Abad!

Y no por condición de las posaderas á que se halla entregado, sino por su categoría.

¿No estaría mejor empleado este sillón en la Secretaría y aun en la Alcaldía, si me apuran, de la villa y corte de Madrid?

Madrileño era el portentoso literato, aunque esto no se conozca ni en una buena ó mala estatua de esas que, prodigadas hasta el punto que vemos, acabarán por ser espanta-pájaros de calles y plazuelas, erigidos en honor del alférez Mochila, de Angel I ó de Rosa la Naranjera,

El sillón de Quevedo debe ser rescatado por el Ayuntamiento de Madrid, y destinado al Alcalde.

Ya sé que semejante propuesta indignará á muchos de mis lectores, si no á todos, pero tengan calma y óiganme.

Si fuéramos aficionados á frases estrepitosas y letras mayúsculas, ¿cómo llamaríamos al sillón de Quevedo?

La Santa Sede del Buen Humor y el Bien Decir.

Ahora díganme ustedes si conocen hablista y humorista—¡humorista principalmente!—de la talla de D. Santiago Angulo.

—¡Pero no es un Quevedo!—replicarán ustedes.

Si que lo es.

Madrid entero lo tiene montado en las narices.—*Mariano de Cavia.*

CÍRCULO MILITAR.—Con motivo de ser el día 23 del actual el santo de S. M. el Rey, el Centro de nuestro Ejército celebra tan fausto suceso con un gran baile de etiqueta, que será tan espléndido como los anteriores, pues está demostrado que hablándose de funciones de dicha sociedad, hay que consignar que la última es la mejor, porque cada dia se esfuerza más su entusiasta Sección de Recreo y Adorno en superar la anterior. Hemos recibido una invitación para asistir á él, y damos las gracias al Sr. Comandante González, digno secretario de ese Centro.

UN TRASLADO.—Se lo damos *á quien corresponda* y deba atenderlo, de la justa queja que formulan los vecinos de la calle de la Industria, cuadra comprendida entre Animas y Trocadero, por el mal pavimento, puesto que un poco de lluvia forma un lodo verde y pestilente de más de cuatro pulgadas de espesor, que es una constante amenaza para la salud de los vecinos. Esta queja es tan justa, cuanto que vecinos muy antiguos de dicha cuadra nos informan que hace más de ocho años que la misma no se compone, y debe tenerse en cuenta que los propietarios pagan sus respectivas contribuciones.

CONCIERTO.—El Sr. D. Anselmo Lopez ha organizado, en combinación con la Gran Orquesta Húngara, un concierto que se efectuará el domingo 21, á las ocho de la noche, en el amplio y bien decorado *Salón López*, Obrapía 23.

En el programa, que es variadísimo, figuran sinfonías, danzas típicas, solos de clarinete y dos rapsodias húngaras de Listz y de Mattus.

La entrada personal vale un peso.

A REGLA.—No echen en olvido los amigos del baile que esta noche efectuará en el *Liceo* de Regla el primer baile de disfraces de la temporada del 94.

AIRES D'A MIÑA TERRA.—La animación y buen orden que reinó en el baile verificado por esta institución gallega el día 14, nos hace presumir que el que tendrá efecto el próximo domingo 21, resultará magnífico por todos conceptos.

La entusiasta Sección de Receo y Adorno, queriendo dar una muestra de deferencia á las damas concurrentes á sus fiestas, acordó obsequiarlas con un bonito objeto, que se sorteará á las doce de la noche.

VACUNA.—Hoy, sábado, se administrará en la sacristía del Pilar, de 9 á 10.

GRACIAS.—Se las damos muy expresivas al Sr. Secretario General de la "Sociedad de Instrucción y Recreo del Pilar", por el billete de Socio Honorario con que se ha servido favorecer al Director de este periódico.

OCURRENCIAS.—En un teatro de Sevilla contrataron á un tenor, á quien el público demostraba con frecuencia su desagrado.

Una noche, al salir del teatro, se le acercó un individuo y le dijo:

—¡Qué lástima que no sea usted gallo de la Pasión!

—¡Por qué?

—Porque no cantaría usted más que tres veces al año, y eso de madrugada.

Sección de interés personal

Casinol Español de la Habana.

Debiendo celebrar esta Sociedad el domingo 28 del actual, á las doce de su mañana, la junta general de trimestre que previene el Reglamento; de orden del Sr. Presidente se hace público, para conocimiento de los señores socios.

Habana, 16 de enero de 1894.—El Secretario, *José Otero.* G P 10-17

EMPLEESE EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

VINO DE PAPAYINA

DE GANDUL.

C 50 P 18-4E

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 20 DE ENERO.

El Circular está en Guadalupe.

San Fabian papa y mártir y san Sebastián mártires.

San Fabián papa y mártir. Era romano y sucedió al papa San Antero el año de 236. Su elección fué maravillosa. Habíase juntado el clero y el pueblo para nombrar sucesor á San Antero; y como estuviesen muy divididos los votos, se vió bajar de lo alto una paloma que derechamente fué á descansar sobre la cabeza de Fabian. Al punto comenzaron á clamar todos lo fieles que Fabian había de ser obispo: por más que él se resistió diciendo era indigno de tan alta dignidad, fué colocado en la silla episcopal, y consagrado por el sumo pontífice en aquellos difíciles y calamitosos tiempos de la cruel persecución de Máximo.

En fin recibió San Fabian la corona del martirio el dia 20 de Enero del año de 250, después de haber gobernado la iglesia trece años y ocho días.

San Sebastián, mártir en Roma, al cual siendo capitán de la guardia del emperador Diocleciano, por ser cristiano le mandó atar á un palo en medio del campo, y que allí le asaetasen los soldados, y últimamente le azotaron con varas hasta que murió.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 20—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Lourdes en la Merced.

PRIMITIVA, REAL
Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADIA
de María Santísima
DE LOS DESAMPARADOS,
ESTABLECIDA
en la iglesia de Monserrate.—Secretaría.

El domingo 21 del corriente á las doce y media de su mañana, concordante con lo que previene el artículo 72 capítulo 8º de los Estatutos, celebra esta Archicofradía junta general de Hermanos en la Sacristía de la Parroquia de Monserrato, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador General, Vice-Real Patrono, ó su delegado, con el fin de dar lectura á la memoria, elegir los individuos que han de desempeñar los cargos de la Directiva en el presente bienio, y presentar las cuentas de la Corporación.

Lo que de orden del Excm. Sr. Hermano Mayor se hace público para conocimiento de los señores asociados y puntual asistencia á dicho acto.

Habana 17 de enero de 1894.—El Secretario: Nicanor S. Troncoso. 916 3-19d 1-20b

Iglesia de San Felipe Neri.

El domingo próximo celebrará la Hermandad Teresiana Universal su fiesta mensual. La comunion será á las 7½ por la noche los ejercicios con sermón por un padre Carmelita. 917 3-19

Iglesia de la Merced.

Tendrán lugar el domingo próximo los ejercicios del Santo Escapulario de Nuestra Señora de la Merced. A las siete comunión general y á las ocho la misa solemne expuesto S. D. M. dándose al fin la bendición. Por la tarde á las seis y media los ejercicios de costumbre con sermón y salve solemne. Se suplica la asistencia en particular á los cofrades. 896 4-18

MOVIMIENTO DEL RASTRO DE GANADO MAYOR.

	Miércoles	Kilos.	Sobrantes.	Precios.		Miércoles	Kilos.	Sobrantes.	Precios.
Vacas y novillos.....	201				ORO.	Masa limpia..			ORO 40 cts. la
					cts. kilo.	22 Filete.....			36 "
Bueyes y vacas.....	22	40	188			18 Masa limpia..			30 "
					cts. kilo.	16 Filete.....			32 "
Terneras y novillos..	47					Carne con hueso.			28 "
					cts. kilo.	14 Masa limpia..			26 "
						12 Filete.....			24 "
						Carne con hueso.			22 "
	281					26 á 28 Filete.....			36 "
					cts. kilo.	Carne con hueso.			35 "
	173								

RASTRO DE GANADO MENOR.

	Miércoles	Carne.	Total.	Kilos.	Sobrante.	Precios.		Precios en las carnicerías.
Corderos	10	87	97	100	Lechal	Ordinario.	Manteca. 30 cts. oro la	
					PLATA.		Carne. 50 id. id.	
					Marzo		Carne. 50 id. id.	
					Lechal		Carneros. 50 id. id.	
Cerdos.....	15	60	75	3938				

COMUNICADOS.

¿QUIEN DUDA?

Que el poco cuidado que se tiene con los catarros tan frecuentes en la estación presente, es una de las causas más principales que contribuyen al desarrollo de la tisis tuberculosa, que tantas víctimas arrastra en su tremendo paso. Esos catarros á medida que se repiten con más frecuencia, crean cierta predisposición á contraerlas, que siempre tienen á la economía bajo su perniciosa influencia, ofreciendo al germen tuberculoso la ocasión para su letal desarrollo, sin que hasta el dia el estudio y los medios que se han puesto para combatirlo y anularlo, haya dado resultados satisfactorios, siendo el más á propósito y eficaz para ello, el ácido crosofórmico, contenido en la *Guirnalda Cimarrona*, y de ahí el por qué, el zumo de dicho fruto, asociado á la miel de abejas de la tierra, dan un específico y un licor, tan agradable como eficaz para precaver y tratar todas las afecciones del complicado aparato respiratorio, así como las del hígado, regulando los trastornos gástricos é intestinal. Los asmáticos todos están de enhorabuena con tan prodigioso descubrimiento, que lo es más que invento.

En sus derrames pleuríticos que dejan algunas pleuroneumonía con lentitud y sin consiguiente estado febril, desaparecen como por encanto al poderoso influjo de ese infalible licor de *Guirnalda Cimarrona* que está de venta en la Droguería del Sr. Sarrá y en todas las demás de importancia.

C 128 1-20

Sociedad de Instrucción y Recreo DEL PILAR

SECRETARÍA GENERAL.

Por acuerdo de la Junta Directiva de este Instituto, el próximo domingo 21 del corriente, tendrá efecto en los salones del mismo un GRAN BAILE de disfraces, con la primera orquesta de Marianito Méndez.

Se admitirán socios hasta última hora, con arreglo al Reglamento.

Solo tendrán acceso gratuitamente á los salones los señores Directores y Gacetilleros de periódicos diarios que lo acrediten, presentando el correspondiente billete.

A los señores socios servirá de entrada el recibo del mes corriente, sin el cual no se les permitirá al acceso al local.

Habana, 18 de enero de 1894.—El Secretario General *Próspero Pichardo y Arredondo.*

953 2-20

Sociedad Coral EL GAVILAN.

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

Función reglamentaria para el domingo 21 de Enero de 1894

PROGRAMA

1º Se pondrá en escena el drama en tres actos

UNA LLAVE Y UN SOMBRERO.

2º La divertida zarzuela en un acto, letra de don Pablo Font y música de D. Felipe Palau, que tiene por título

TRAMPAS ELECTORALES
O PEPITO EL MONAGUILLO.

NOTA.- Será requisito indispensable la presentación del recibo del presente mes.—El Secretario.

988 a1-19 d2-20

CENTRO ASTURIANO

SECRETARÍA

De orden del Sr. Presidente y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 13 del Reglamento general, se convoca á los señores asociados para celebrar sesión general ordinaria el domingo próximo, 21 del corriente y á las doce en punto del día, con objeto de dar cuenta de los trabajos realizados durante el segundo trimestre del presente año social.

En esta sesión se tratará de los asuntos que se indican en el artículo 14 del propio Reglamento, siendo indispensable que los señores asociados concurran previstos del recibo del mes actual, para gozar del derecho de tomar parte en la sesión.

Habana 16 de enero de 1894.—*Francisco F. Santa Eulalia.* C 107 4d-17 4a-17

El lunes 22 del corriente, á las ocho de la mañana, se celebrarán en la Iglesia de San Felipe Neri honras fúnebres por el eterno descanso del alma de

D. Cándido del Rio y Fontán

(Q. E. G. E.)

Su viuda y socio que suscriben, ruegan á sus amigos se sirvan asistir á tan piadoso acto.

Habana, 19 de enero de 1894.

Maria Antonieta del Rio. *Luis Suárez Galbán.*

No se reparten invitaciones.

975 1d-20 1a-20

ROCA

13, CRISTO 13.

¡FAMA UNIVERSAL!

Sin certificados de manganilla.

¿Qué es eso?

El suspensorio higiénico de Roca y el guarda camisas de goma sin rivales en el mundo.

¡Al que me falsifique lo ENTRIEGO!

¡¡OJO CAIMANES!!

970 1-20

Apollinaris

CERTIFICO: Que desde el año 1888 hago uso del agua APOLLINARIS, habiendo obtenido con ella regularización de las funciones digestivas é igualmente uno de los coadyuvantes más eficaces para la curación de la litiasis hepática.

Dr. Domingo F. Cubas.

C 44 alt 12-4 E

Sociedad de Instrucción y Recreo DE SAN LAZARO.

Marina n. 64.

Esta sociedad dará el SABADO 20 el segundo baile de DISFRACES, en el que tocará la primera orquesta de RAIMUNDO VALENZUELA.

Se admiten inscripciones hasta última hora con sujeción al Reglamento.—El Secretario.

939 2-19

Sociedad de Beneficencia DE NATURALES DE GALICIA.

Las dos Juntas Generales ordinarias que prescribe el artículo 24 del Reglamento de esta Sociedad, tendrán efecto en el presente año, los domingos 21 y 28 del mes actual, á las 12 del día, en los salones de la CAMARA DE COMERCIO, Monte n. 3

En la primera se dará lectura á la Memoria anual, se elegirá la nueva Junta Directiva para 1894 y la Comisión que ha de glosar las cuenta de la Directiva saliente; y en la segunda tomarán posesión de sus cargos los señores electos y dará cuenta de su informe la citada Comisión de Glosa.

Lo que se hace público por este medio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del expresado Reglamento.

Habana, Enero 8 de 1894.—*Manuel Salgado.*

C 77 12-9

CONVIENE SABERLO.

El único vino de mesa español que es un verdadero tipo francés, es el BORDEAUX, marca

JENE Y CAPELL.

Pídase en todos los restaurants y establecimientos de víveres.

902 10-18

Teatro Irijoa.

Gran función de lucha AL ESTILO DE CANARIAS, PARA EL DOMINGO 21 DE ENERO. DONDE LUCHARAN

Canarias con las demas Islas con los afamados campeones; para más detalles véanse los programas.

839 5-17

SORTEO 1462

9710—$100000

Vendido por PELLON.

Teniente-Rey 16, Plaza Vieja.

C 118 2a-18 3d-19

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DR. MONTES,
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.
Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4. O'Reilly 30, A, altos.
C 126 26-20 E

ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS de escrituras públicas á cargo del Notario D. Arturo Gelleti, San Miguel n. 51, entre Galiano y San Nicolás. Despache al público de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 928 24-19E

OSWALDO A. CARR
ABOGADO. — De 8 á 11 de la mañana en su domicilio: Aguila 121 Habana.
677 6-14

ESTEFANIA BARRERA.
Comadrona facultativa. Participa al público y á sus amistades haber trasladado su domicilio del 122 al 109 de la calle de Jesús María entre Cuarteo y Picota. 403 16-10

DR. CANTERO GARCIA,
Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes Curación radical.
Entre los numerosos enfermos crónicos curados, podemos citar, para la inteligencia de los desconfiados, D. Francisco Vidal, Genios nº 2; D. Felipe López Gurruchaga, Morro 4; D. José Vilanova, Morro 8; Sres. dueños del Palacio de Cristal. Consulado 148; D. Miguel Muriedas, S. Rafael, accesoria B; Dª Catalina Barquín, Carlos III, café; Dª Magdalena Martínez. Vedado, calle D nº 7; D. Ruperto Iturrigoitia, Guanabacoa; D. Adolfo Tell gori y don Bautista Eleguren, ex Cardenas; Lorenzo Llanes y D. Mariano Vidal, en Matanzas: Consultas de 8 á 12 y de 2 á 4: Virtudes 1, bajo, Habana.
358 30-9

DR. TABOADELA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Operaciones esmeradas.
Dientes postizos de todos los sistemas.
Sus precios limitados.
AMARGURA 74
776 26-14 E

Ramón de Armas y Saenz.
ABOGADO.
O'Reilly 30 A, primer piso.
Horas de consulta; todos los días hábiles de doce á tres de la tarde: -14 N

DR. GUSTAVO LOPEZ.
Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 1 á 2. Neptuno n. 64. C 17 1 E

Dr. Fpe. Carbonell y Rivas.
Homeópata de París.
Maorique 102. Teléfono 1.589. Consultas de 12 á 1.
C 16 26-1 E

Instituto de Vacunación Animal
DEL DR. FERRER.
Dirigido por el Dr. José Luis Ferrer. Consultas y Vacunaciones de 12 á 3. Se venden pústulas y pulpa á todas horas. OBRAPIA NUMERO 51.
C 2050 20-D

Dr. Manuel G. Lavin
Ex-interno de los Hospitales de París.
De regreso de Europa participa á sus clientes y amigos que ha estudiado con especialidad las enfermedades del estómago y de las vías urinarias y que trata las estrecheces de la uretra por un nuevo método, el más rápido y fácil. Consultas de 12 á 2. Calzada de la Reina 113. 548 26-12E

DR. M. DELFIN.
Practica reconocimientos para elección de orinadoras, analizando la leche por los procedimientos y con los aparatos más modernos. Monte 18 (altos.) Consultas de 11 á 2.

DOCTOR R. CHOMAT
Especialidad en el tratamiento de la sífilis, úlceras y enfermedades venéreas. Consultas de 11 á 2. Teléfono 851. Compostela 112 esquina á Luz.
259 26 Enº-6

Miguel Alvarado, Abogado.
Ha trasladado su domicilio á la calle de la Amistad n. 98. Estudio San Ignacio 14. Teléfono 1,580.
280 15-6 E

Aurelio L. Albuerne
ABOGADO
Y REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.
San Antonio de los Baños.
295 26-7 enero.

DR. P. ALBARRAN.
Especialista de la Escuela de París.
VÍAS URINARIAS.—SÍFILIS.
Consultas todos los días, incluso los festivos, de doce á cuatro.—Calle del Prado número 87.
C 45 26-3 E

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.
DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL.
del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado número 79 A. C 36 25-3 E

DOLORES W. LASSEVILLE.
Comadrona facultativa.—Tiene el gusto de ofrecerse á sus clientas y amigas, lo mismo que á la que solicite sus servicios: Trocadero n. 9 Consultas de 11 á 2
140 26-E4

DR. LOPEZ.
OCULISTA.
Obrapía número 51. De doce á dos.
C 40 -8 E

CARMEN DEL RIEGO DE RUBIO,
COMADRONA FACULTATIVA.
Consultas de 12 á 1. San Ignacio 126.
103 15-3E

DR. ESPADA.
Galiano 124, altos, esquina á Dragones
Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.
Consultas de 2 á 4.
TELEFONO N. 1,315.
C 15 1-E

DR. MEDIAVILLA.
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA
Consultas y operaciones de 11 á 4. Dentaduras postizas al alcance de todas las fortunas. Merced n. 30, entre Damas y Habana. 16129 26-24

Dr. Robelín.
Enfermedades de la piel.—Consultas de 12 á 2.—Jesús María n. 91.—Teléfono número 737.
16339 26 30D

DR. JOAQUIN DIAGO.
Afecciones de las vias urinarias exclusivamente.
Gabinete de consultas y operaciones, Blanco n. 37, de once á tres. 486 26-11 E

José Ramírez de Arellano.
NOTARIO.
Aguiar n. 108½ 2 78-2 E

Dr. José María de Jaureguizar.
MEDICO-HOMEOPATA.
Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas.—Obrapía 48.—Teléfono 806.
C 14 1-E

VINO DE PEPTONA
PREPARADO POR EL
Dr. JOHNSON.
Contiene 25 por 100 de su peso de carne de vaca digerida y asimilable inmediatamente. Preparado con vino superior importado directamente para este objeto; de un sabor exquisito y de una pureza intachables, constituye un excelente vino de postre.
Tónico-reparador que lleva al organismo los elementos necesarios para reponer sus pérdidas.
Indispensable á todos los que necesiten nutrirse.
Recomendamos se pruebe una vez siquiera para poder apreciar sus especiales condiciones.
Al por mayor:
Droguería del Doctor Johnson, Obispo 53.
Y EN TODAS LAS BOTICAS.
C 9 1-E

VINO DE HEMOGLOBINA DEL Dr. JOHNSON.
PREPARADO CON EL PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL DE LA SANGRE.
Sangre normal. Sangre en anemias.
CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LA ANEMIA.
Indispensable en la convalecencia de las fiebres palúdicas y fiebre tifoidea.
DE VENTA:
Droguería y Farmacia del Dr. Johnson.
OBISPO 53.—HABAFA.
C 12 1-E

Loción Antiherpética del Dr. Montes.
Este medicamento, no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empeines, que tanto afean la cara, volviendo al cútis su hermosura. La LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caída del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto-Rico y estas Islas, para curar los males de la piel. Pídase en todas las Droguerías y Boticas. C 124 alt 12-20 E

CURA INFALIBLE.
JARABE DE POLEO BLANCO
PREPARADO POR
JULIO G. FRIAS,
QUIMICO-FARMACEUTICO.
Los CATARROS crónicos, la FLUXIÓNES que empiezan, las TOSES nerviosas, la GRIPPE, la TISIS incipiente, el AHOGO (asma) y todas las enfermedades del pecho, desaparecen con el
JARABE DE POLEO BLANCO de Frías.
Para la TOS FERINA en los niños no tiene rival.
Pídase el JARABE de POLEO BLANCO de FRIAS, que si no dá resultado se devuelve el dinero.
De venta en todas las boticas.
Depósito: Botica LA FE, Galiano y Virtudes 71, á 60 centavos el pomo.
Vale la pena el ensayarlo para convencerse.
Venta al por mayor: Ldo. José Sarrá, Lobé y Torralbas; boticas de San José y Dr. Johnson. C 73 alt 13-7 E

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA DE INGLES PARA SEÑORAS y caballeros.—Por dicha Academia podrán decir que Inglaterra está por ahora en la Habana, ya que en ella sólo se habla el inglés. El método es tan fácil y tan práctico, que se puede poseer el idioma en pocas lecciones y poco gasto. Zulueta n. 3, frente á La Propaganda Literaria. 788 4-17

MARCELINA MATALONGA, VIUDA DE Clemente Vila Sánchez, se ofrece á dar lecciones de corte y la enseñanza de confección de vestidos, abrigos y sombreros; dá clases á domicilio. Buena ocasión para las señoras y señoritas que deseen aprender, pues es un sistema práctico y sencillo basado en el sistema decimal, habiendo obtenido patente de invención por la misma interesada: garantiza la enseñanza: Precios módicos. Calle de la Merced n. 85, Habana. Se enseña también á reformar sombreros, teñir plumas y disecar pájaros. Precios módicos. 886 alt 4-15

UN SEÑORA PROFESORA DE LOS IDIOMAS Francés Inglés y Piano desea encontrar clases en su casa y á domicilio. Precios módicos y se aprende en poco tiempo. Informarán en la imprenta La Protectora. Obispo 30. 774 4-16

CARLOS DIAZ
Director de orquesta.
Participa á sus amigos y á las sociedades de la Habana al campo donde tiene contratos en particular y al público en general, haber trasladado su domicilio á la calle de San Rafael número 96.
753 8-16

UNA SEÑORITA PROFESORA DE PIANO con título del Conservatorio de Madrid, se ofrece á dar clases de piano y solfeo á domicilio y en su casa; tambien se ofrece enseñar á pintar oleografía sobre terciopelo y raso, comprometiéndose á dejar enseñada dicha pintura en 12 lecciones: pueden pasar aviso en la calzada de San Lázaro 247, á todas horas, pasado la Beneficencia.
478 8-11

QUEBRADURAS.
J. A. SHERMAN
especialista en las enfermedades de la hernia, se encuentra otra vez en Cuba y ofrece sus servicios y remedios á todos los ciudadanos de la Habana é interior.
El Sr. Sherman, durante la guerra civil de los Estados Unidos, se hizo célebre por sus infalibles tratamientos y buen éxito entre todos sus pacientes víctimas de ruptura. De seis años hasta la fecha el Sr. Sherman ha efectuado operaciones admirables en Londres é Inglaterra, donde sus curas eficaces han sido aplaudidas por los doctoras más eminentes. Un libro que tiene las fotografías de casos curados en América y Europa, puede verse en su
OFICINA DE CONSULTAS, CUBA N. 39. HABANA.
951 alt 8-20

TASMANIAN.
Prodigioso *aceite de eucaliptus globulus*. Millares de enfermos se han curado y gozan de buena salud por su uso. Las *fricciones* ó frotaciones hacen milagros en el REUMA, GOTA, TRANCAZO Ó GRIPPE, LUMBAGO, TENDONES ENCOGIDOS, TORPEZA MUSCULAR, DOLORES DE HUESOS. En las fiebres las fricciones de este *aceite de eucaliptus globulus* superan á todas las quininas. Poderoso antiséptico.
Agente para la Isla de Cuba: Ldo. Abdón Trémols Se vende en todas las boticas buenas. Depósito. Droguería La Central, de Lobé y TorralbasO, brapía n. 33.
C 127 alt 8-20 E

ENFERMEDADES DE LA ORINA.
CURACION RADICAL CON
EL "LICOR ANTISÉPTICO URINARIO"
DE BONNET.
Este admirable medicamento es infalible en el tratamiento de las afecciones urinarias.
Su acción es pronta y segura. Pruébese.
DEPOSITO: En las droguerías de José Sarrá y Lobé y Comp.
En Matanzas: Droguería Central del Dr. Zannetti.
483 alt 12-11 E

The Mirrlees Watson & Yaryan Company, Limited.
GLASGOW.
CONSTRUCTORES DE APARATOS Y MAQUINARIA PARA INGENIOS.
Calderas, Máquinas, Trapiches, Defecadoras Triples y Cuádruples efectos, Filtros, Clarificadoras, Bombas, Carros-enfriaderas, Elevadores, Centrífugas, Patente de Weston, Edificios y techos de hierro.
Ingeniero Representante en Havana, *Frederic H. Sawyer*, Animas 57, altos
La Compañía tiene archivados con escrupuloso cuidado los planos de todos los molinos y máquinas de su construcción existentes en la Isla. Para pedir guijos, mazas, castillos ó coronas de respeto, es necesario mencionar el número del molino.
C 248 alt 25-2M

CATRES TROPICALES.
SE DETALLAN EN OBISPO 33,
Locería LA MARIPOSA.
GANGA. GANGA.

Cameros	á	$ 2.50	plata
Medio-cameros . . .	á	2.25	„
Personales	á	2.00	„
Para niños	á	2.00	„

C 41 -3 E

CÁPSULAS de GRIMAULT y Cª
AL
MÁTICO
Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquido.
Deposito en Paris: GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fabricá, la firma y el sello de GRIMAULT y Cª.

VINO

SOLICITUDES.

SE DESEA SAAER EL PARADERO DE IGnacio Cué, natural de Andrín, Asturias, lo solicita su hermano Juan Cué para un asunto de familia darán razón San Rafael número 155.
959 4-20

UN MATRIMONIO FRANCES, LA MUJER habla alemán é italiano, solicitan colocación: ella de manejadora ó para cuidar niños, y el marido de criado de mano ó cualquier trabajo análogo. Tienen buenas referencias. Rayo n. 88. 958 4-20

UN JOVEN DESEA COLOCARSE CON UNA buena familia ó con un caballero solo; también para hotel ó restaurant: desea buen trato; sabe bien su obligación y tiene buena recomendación de las casas que ha servido: sabe el francés. Darán razón Colón número 1. 976 4-20

Abogado y Procurador

Facilitamos los gastos. Nos hacemos cargo de toda clase de cobros, de correr testamentarías, abintestatos, expedientes de jurisdicción voluntaria y toda clase de negocios pertenecientes al foro y cobros de censos ó capellanías. Concordia 87. 963 4-20

DESEA COLOCARSE

un buen criado de mano: sabe bien su obligación y tiene referencias. Bernaza n. 40, café, dan razón.
968 4-20

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular para el servicio de criado de mano, camarero de un hotel ó dependiente de un restaurant: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que informen de su buena conducta. Impondrán calle del Sol número 8, fonda Los Tres Hermanos.
952 4-20

AVISO.

En el gran "Salón Diana," Aguiar 69, se solicita un oficial de barbería que sea bueno. Trabajará á mitad de cajón. Si no es formal y decente que no se tome el trabajo de venir. 954 4-20

8 POR CIENTO AL AÑO

No se cobra corretaje y se trata con el interesado, cualquiera cantidad por grande ó pequeña que sea, se dá con hipoteca Concordia n. 87. 964 4 20

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE repostero peninsular, inteligente en su oficio, por haberlo desempeñado en buenas casas, teniendo personas que lo garanticen Calle de Bernaza núm. 20, panadería El Gallo de Oro, entre Obrapía y Lamparilla, el cochero dará razón. 955 4-20

SE SOLICITA

una criada de mano en Amargura número 47, altos.
960 4-20

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, blanca, que esté acostumbrada á ese servicio en el país, tenga buenas referencias y sea muy entendida: se paga bien y con puntualidad. De 8 á 12 de la mañana, Neptuno 2 A, frente al Parque Central.
985 4-20

250,000 pesos.

Se dan con hipoteca de casas y fincas de campo: se compran casas en todos puntos sin más intervención que los interesados. Animas 77 y Muralla 64.
965 4-20

SOLICITA COLOCACION UNA CRIANDEra peninsular á leche entera, de tres meses de parida, con buena y abundante leche Cárcel n. 11.
967 4-20

IMPORTANTE CRIANDERA. UNA SEÑORA natural de Canarias, sana y robusta desea colocarse de criandera á leche entera, tiene buena y abundante leche, de cinco meses de parida, presenta su niño y con buenas recomendaciones, desea una casa buena; darán razón San Nicolás, esquina á Lagunas, bodega. 4-20 984

PARA PORTERO, VIGILANTE, SEÑENO ó bien encargado de una finca, se ofrece uno de buena conducta y honradez: tiene personas que lo garanticen. Vives número 174 darán razón.
983 4-20

SE NECESITA UNA COCINERA QUE SEA sacada y sepa cumplir con su obligación; sueldo dos centenes, ha de saber cocinar bien. Suárez 31, altos. 966 1a-19 3d-20

DESEA COLOCARSE UN COCINERO PEninsular de mediana edad, bien en establecimiento ó casa particular: tiene las mejores recomendaciones. Manrique esquina á Peñalver, n. 15, carbonería, á todas horas. 855 4-20

A LOS SEÑORES HACENDADOS E INDUSTRIALES.

Se solicita una colocación de administrador ó mayordomo de ingenio ó buen potrero: se dan las mejores referencias, y además la persona que la ha de desempeñar tiene un título de Obras Públicas. Es práctico y teórico en la plantación, corte y elaboración de la caña, lo mismo que en el montaje de palletería, hornos de quemar bagazo y demás accesorios, como ferrocarriles, etc. También se compromete á hacerse cargo de cualquiera otra industria. Informarán en Mercaderes 4, portería. 563 alt. 8-12

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera peninsular para casa particular ó de comercio, sabe su obligación y tiene personas que la recomienden; Lamparilla 22 darán razón, bajos.
915 4-19

SE SOLICITA

una buena criada blanca que sea general en los quehaceres de una casa y cariñosa con los niños, y un buen cocinero ó cocinera, ambos deben tener buenas referencias; Concordia 22. 922 4-19

DESEA COLOCARSE

una joven gallega de criada de mano, sabe su obligación y lleva dos años en el país, no tiene inconveniente en ir al campo: impondrán Acosta 2².
923 4-19

DESEA COLOCARSE UNA BUENA CRIANdera peninsular á leche entera, acimatada en el país, de cinco meses de parida, con buena y abundante leche, da garantía de las casas donde estuvo. Teniente-Rey 16, en el colegio darán razón.
907 4-19

Criada de mano

se solicita una con buenas referencias en Manrique n. 52, altos. 943 4-19

DESEA COLOCARSE

una peninsular de criada de mano, no desea mucho sueldo sino buen trato, durmiendo en su casa. Belascoain 57. 942 4-19

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular recien llegada, con buena y abundante leche para criar á leche entera; tiene quien responda por ella; impondrán San Lázaro número 303.
944 4-19

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular de tres meses de parida, con buena y abundante leche, para criar á leche entera: es recien llegada y tiene quien responda por ella: impondrán calle de la Soledad número 16.
935 4-19

DESEA COLOCARSE

una morena robusta con buena y abundante leche para criar á leche entera, tiene seis meses de parida y personas que respondan por ella; informan Refugio 6. 931 4 19

SE SOLICITA

un farmacéutico para el campo: Informarán Droguería del Dr. Gudhson, Obispo número 53.
C 119 4-19

SE SOLICITA

una manejadora para una niña de dos años que sea formal y cariñosa; sueldo 10 pesos plata. Lealtad 168
919 4-19

SE SOLICITA

una criada para servir á la mano, que conozca bien las costumbres de este país, sea formal y de moralidad en el Vedado B. n. 13 920 4 19

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular recien llegada, á leche entera la que tiene buena y abundante y personas que la garanticen: es joven, sana, robusta y cariñosa con los niños; impondrán Oficios n. 15, fonda á todas horas.
926 4-19

DESEA COLOCARSE

una general aviadera de señora y caballero y rizadora. Informarán Sol 73. 906 4-19

DESEAN COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, casada con buena y abundante leche para criar á leche entera, aclimatada en el país, y su marido de cochero ó portero: ambos tienen quien responda por ellos: informarán Egido 95.
941 4-19

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de edad para el servicio de criada de mano de una corta familia, acompañar una señora á asistir un enfermo: tiene personas que la garanticen. Informarán calzada del Monte n. 129, esquina á Angeles, en la sedería, á la otra puerta de la bodega.
947 4-19

SE SOLICITA

en Neptuno 14, tintorería, un muchacho peninsular de 12 á 14 años, para aprender de lo mismo: que tenga quien lo recomiende 936 4-19

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y trabajador, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: calle de Barcelona esquina á Aguila n. 16, bodega, dan razón. 914 4-19

SE DESEA TOMAR EN ALQUILER POR EL precio de dos á dos y media onzas mensuales; unos altos limpios y frescos, con entrada independiente, para una familia muy corta. Se da garantía indiscutible. Pasar aviso á Galiano 136, imprenta.
876 4-19

SE SUPLICA Á LA PERSONA QUE SEPA EL paradero del joven D. José Santiago Lorenzo, natural del Ferrol escriba á Perfecto Méndez, Obispo número 15 La Estrella Fija. Habana, por necesitarte para un asunto que le interesa. Se suplica la reproducción en la Prensa de Matanzas.
868 4 18

PARA UN ASUNTO DE FAMILIA SE DESEA saber de D. Valentín Villafañez y Mier, hijo de D. Manuel Villafañez y de Dª Antonia Mier, natural de Carrejo, Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, Santander. Agradecerá noticias F. de la Cuesta. Aguiar 96, "Bazar Inglés."
Cu 116 4-18

UN JOVEN QUE TIENE MUY BUENA LEtra y recomendaciones, desea un modesto destino de copista, para escribir al dictado ó cualquiera otra ocupación análoga. Su falta de familia en este país y la carencia de recursos le harán aceptar lo que se presente, no siendo deshonroso. Informarán en el despacho de este periódico.
858 4-18

UNA BUENA CRIADA DE MANO DESEA colocación en casa de moralidad: sabe cumplir con su obligación y no tiene inconveniente en coser algo y repasar; tiene las mejores referencias. Inquisidor n. 7. 883 4-18

SE SOLICITA

una manejadora de mediana edad, se prefiere de color y que traiga quien la recomiende. Jesús del Monte 412 frente al paradero. 870 4-18

SE SOLICITA

un criado de mano peninsular que traiga referencias Galiano 63. 872 4-18

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular para acompañar una señora y la limpieza de una ó dos habitaciones: informarán en Inquisidor 24, entresuelos, á todos horas.
860 4-18

AVISO.—UNA SEÑORA PENINSULAR, GEneral cocinera, desea colocarse en casa particular y que sea buena familia: tiene buenas referencias y posee todas las condiciones que el caso requiere: además un criado de mano buen sirviente: sabe su obligación. Empedrado 58 informarán en la carnicería. 861 4-18

SE NECESITA

una maestra para enseñar unos niños en una casa de campo: informan Amargura 82,
888 4-18

LAS FAMILIAS QUE NECESITEN BUEnos sirvientes pidanlos á este antiguo Centro, en donde tengo magníficos cocineros y cocineras, fines criados y criadas, excelentes manejadoras, porteros, cocheros, jardineros, muchachos, etc. Pidan que salgan complacidos, á Aguacate 54, esquina á O'Reilly, M. Alvarez. 891 4-18

Una criada

de mucha moralidad desea encontrar una casa decente para servir á la mano y coser ó manejar niños, tiene las mejores referencias Monserrate número 148. 897 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular para el servicio de criada de mano ó manejadora de un niño mayor de 2 años, sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la abonen: impondrán Industria 134. 898 4-18

CRIANDERA, DESEA COLOCARSE UNA Á leche entera, peninsular, joven y robusta, con buena y abundante leche, de tres meses y medio de parida y tiene buenas referencias: informarán Picota n. 64. 864 4-18

SE SOLICITA

un criado de mano, calzada del Monte número 314, de 12 á 5. 866 4-18

Se desea alquilar una casa en esta capital para familia, que tenga bajos y dos ó más cuartos altos y cuyo alquiler no pase de 3 á 3½ onzas, se da buena garantía ó fondo. Dirigirse por carta dando detalles á R. C., Aguila 66 880 4-18

AGENCIA EL NEGOCIO AGUIAR NUMEro 63, teléfono 495. Necesita 6 criados, 2 manejadoras, 4 cocineras, un profesor de primera enseñanza, 1 cochero, 3 cocineros de color y un asiático y tengo crianderas blancas y de color y buenos porteros y dependientes: facilito trabajadores para ingenios. R. Gallego, á todas horas.
883 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN RECIEN llegada de criada da mano ó manejadora de niños; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: impondrán San Lázaro 333.
882 4-18

SE SOLICITA

una criada de mano que entienda algo de costura. Reina n. 20, altos. 878 4-18

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera y repostera peninsular, aseada y de toda confianza, bien sea en casa particular ó establecimiento: tiene personas que informen de su buena conducta: darán razón Aguila número 114, preguntar por Dolores García. 877 4-18

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA manejar un niño ó para servir á la mano y una joven para manejadora, las dos de buena conducta y si quieren referencias las pueden dar. Dirjanse Aguila 166, que es donde tienen su residencia.
874 4-18

SE SOLICITA UN MUCHACHO PENINSUlar de doce años para criado de mano de un matrimonio sin hijos, que sea recien llegado y tenga algún familiar en la Habana. Obrapía 44½, altos.
851 4-18

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MAno una jóven gallega que sabe cumplir bien con su obligación por haber desempeñado el oficio en esta: tiene buenas referencias que las dan en la misma donde está. San Lázaro 29. 856 4-18

ATENCION.

Desea colocarse un buen ayudante de cocina, ha estado antes en otra y sabe hacer algunos platos: informarán Obrapía esquina á Habana, bodega.
865 4-18

SE SOLICITA

una fina criada de mano, inteligente en costura. Cuba 120, de las doce en adelante.
867 4-18

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular con buena y abundante leche para criar á leche entera ó media: responde por ella su marido: Egido 81 informarán 828 4-17

DESEAN COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular recien llegada, con buena y abundante leche para criar á leche entera y una criada de mano también peninsular; ambas tienen quien responda por ellas: Corrales 73 entre Suárez y Revillagigedo informarán. 837 4-17

En Cuba 93

se solicita una muchacha de 14 á 16 años para entretener un niño y ayudar á los quehaceres de la casa. Se paga buen sueldo. 806 4-17

DESEA COLOCARSE

de criandera á leche entera una señora peninsular, de buena y abundante leche. Informarán Lagunas n. 73. 838 4-17

DESEAN COLOCARSE UNA CRIANDERA á leche entera que tiene buena y abundante leche tanto para la Habana como para fuera, y lo mismo un joven para cualquier servicio, tienen quien les garantice: informarán calle Corrales n. 1, bodega, esquina á Economía. 811 4-17

DESEA COLOCACION UN PENINSULAR de mediana edad de criado de mano, casa de huéspedes ó de portero; es humilde y sabe cumplir con su obligación; tambien sabe leer y escribir y desea colocarse con una familia decente: tiene quien responda por él: informarán Aguiar 62, accesoria á todas horas del día. 800 4-17

SOLICITA COLOCARSE

un gran cocinero y repostero tiene personas que garantisen su conducta: informarán en Reina nº 79
833 4-17

SAN LAZARO 271

desea colocarse una criandera peninsular joven y robusta de tres meses de parida, la que tiene buena y abundante leche y buenas recomendaciones.
824 4-17

UN JOVEN DESEA COLOCARSE PARA dependiente de café ó camarero: informan Tacón 8 á todas horas. 788 4-17

SE SOLICITA

un medio operario de sastre peninsular y un aprendiz que tengan referencias. En la sastrería y tintorería La América. Galiano 131.
819 4-17

UN ASIATICO BUEN COCINERO, ASEADO y de inmejorable conducta desea colocarse bien sea en casa particular ó establecimiento: informarán calle de Revillagigedo n. 73, chicharronería.
821 4-17

SE SOLICITA

una criandera á leche entera y de poco tiempo de parida en la calle de la Industria 62, altos.
783 4-17

CRIANDERA ASTURIANA DESEA COLOCarse una excelente, joven de 21 años, fuerte, robusta y aclimatada en el país, tiene tres meses de parida, las condiciones de su leche las revelan el desarrollo de su niño, se coloca á leche entera: informará su esposo á todas horas en Egido 65 carnicería y si no es una casa decente que no se presenten.
843 4-17

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCHERO en casa particular, inteligente en su oficio y también un excelente criado de mano que sabe cumplir con su obligación, ambos tienen personas que los abonen. Informará Charteles número 16.
785

DESEA COLOCARSE

una señora que sabe sus deberes como ama de gobierno, acompañar una señora, y confeccionar á la moda, en casa decente y de poca familia. Informarán Cuba n. 8. 802 4 17

SE OFRECE

una señora peninsular con las mejores referencias para educar niños, acompañar á una señora ó señorita en la ciudad ó en el campo. Inquisidor 30 informarán. 845 4-17

UN APRENDIZ

se necesita para la imprenta y librería La Publicidad, O-Reilly 37, que sepa leer y escribir, pase de 16 años y tenga quien responda de su conducta.
812 4-17

UN MATRIMONIO PENINSULAR DESEA colocarse, ella para cocinera, criada de mano ó manejadora, y él de cochero, criado de mano ó portero, bien sea para aquí ó para el campo; tienen personas que los recomieden. Impondrán Villegas número 37, entre Bomba y O,Reilly, bajos.
811 4-17

UN PESO PLATA DIARIO.

Se paga á los medios carpinteros con serrucho, trinchá, cepillo y Martillo en Neptuno n. 156: el trabajo es en esta ciudad. 787 4-17

SE SOLICITA

una criada de mano que sepa su obligación, de lo contrario que no se presente. Reina 7.
778 4-17

NEPTUNO 9.

Se solicita una criada de mano para una señora sola, que haga mandados. De 10 de la mañana en adelante. 796 4-17

Un cocinero peninsular, de mediana edad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: tiene personas que respondan por su conducta: informarán Salud esquina á San Nicolás, bodega,
798 4-17

LAS PERSONAS QUE ESTEN SIN COLOLocación ocurran á Reina 28, pues por el excesivo número de pedidos que hacen á este Centro las principales casas de la Isla quedan pocos por colocar, especialmente las señoras, pues no quedan más que una criada de mano y una manejadora. Se compran y venden prendas, muebles y ropas. Telefono 1 577.
793 4-17

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de cocinera; cocina á la española, francesa, inglesa y á estilo del país: tiene muy buenas referencias: informarán calle de Villegas, tintorería parisién, entre Obrapía y Lamparilla.
710 4-16

DESEA COLOCARSE

una criandera de color á leche entera la que tiene buena y abundante leche y con cinco meses de parida y quien responda por su conducta. Neptuno esquina á Marqués González 207.
820 4-17

SE NECESITA UN PROFESOR PRACTICO en la enseñanza y con buenas referencias, de no reunir estos requisitos que no se presente. Honorarios convencionales. Colegio San Nicolás de 1ª y 2ª enseñanza Príncipe Alfonso número 128.
749 4-16

UNA SEÑORA AMERICANA DESEA COLOcarse para acompañar á una señora ó de criada de mano, teniendo quien responda por ella. San Nicolás n. 41. 712 4- 6

DESEA COLOCARSE

una lavandera para hotel ó casa particular: tiene buenas referencias. Informarán Ancha del Norte número 210, esquina á San Nicolás.
7 4 4-16

SE SOLICITA

un buen criado de mano con informes de las casas donde haya servido. Impondrán Cuba número 120
746 4-16

SOLICITA COLOCACION DE COCINERA

Una señora peninsular para casa de comercio ó particular, tiene quien responda por ella Villegas 48 darán razón. 769 4-16

DESEA COLOCARSE UN BUEN CRIADO de mano acostumbrado á este servicio y con personas que garanticen su buen comportamiento: calle de O'reilly 54 esquina á Habana en la bodega darán razón. 766 4-16

COCINERA

Se desea una que sepa su obligacion, no tiene que ir á plaza ni á mandados, O'Reilly número 66.
775 4-16

Criada de mano

Se solicita una con buenas referencias. Pirotécnia Militar, Pebellón del Pagador.
773 4-16

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de criandera á leche entera, tiene quien responda por ella: en la misma se coloca una criada de mano ó manejadora: sabe cumplir con su obligación: informarán Corrales número 113.
707 4-16

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINEro en casa de comercio, almacén, fábrica, fonda, quinta de Salud, casa particular ó ingenio, es solo, desea ir al campo, tambien desea dormir en la casa: tiene buenos informes si se piden: dirigirse calle de Acosta número 9. 714 4-16

VINO CORDIAL de CEREBRINA COMPUESTO.

PREPARADO POR ULRICI (QUIMICO).

Este VINO es un verdadero *cordial*, el VIGORIZANTE más poderoso. RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO más enérgico del cuerpo humano y del cerebro.

Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortificante es inmediato.

CURA á las DEBILIDAD NERVIOSA en todas sus manifestaciones: *melancolía, tristeza, depresión física y mental, pérdida de la memoria, decaimiento, incapacidad para estudios y negocios, pérdida de la energía y del vigor sexual, pérdidas seminales, flujos crónicos* (flores blancas), *parálisis, vahidos, asma nerviosa, palpitación del corazón, neuralgias, falta de sangre, trastornos en la menstruación por debilidad general y espermatorrea.*

Es muy útil y benéfico su efecto en la *tísis*, bronquitis crónica, enflaquecimiento por falta de nutrición, vértigos, desmayos, estados dispépticos crónicos, diarreas crónicas y siempre que esté indicado hacer uso de un reconstituyente rápido é inofensivo en sus efectos.

Precio 90 centavos el frasco.

Se vende por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells y San Miguel 103, Habana.

C 32 alt 12-2 E

SOLUCION POLI-DIGESTIVA DE ULRICI, QUIMICO.

A BASE DE

Pepsina, Papayina, Pancreatina, Maltina.

Este moderno preparado, Unico en su clase, reune los FERMENTOS digestivos en cantidad precisa para la digestión completa del alimento diario y constituye el mejor remedio para las enfermedades del ESTOMAGO é INTESTINALES.

El uso de esta excelente preparación es indispensable para la curación de Dispepsias, pérdida del apetito, digestiones lentas y penosas, gases, eruptos, ácidos, diarreas, gastritis, gastralgias, acedías, vómitos de las embarazadas y para las personas que padecen del estómago por defectos de masticación de los alimentos á consecuencia de mala dentadura y siempre que se hagan comidas abundantes: en este caso la digestión se realizará rápida sin fatigar el estómago en tan pernicioso esfuerzo.

Precio: 90 centavos oro el frasco.

De venta: En la Habana, Sarrá, Lobé y botica San Cárlos, San Miguel 103.

Extracto fluido de Brea Dialisada

De ULRICI, Químico.

Con patente de invención de los Estados Unidos é Inglaterra.

Es el UNICO producto de esta clase que existe y en el que en MENOR volumen encierra TODOS los principios curativos balsámicos de la BREA DE PINO, purificada por la DIALISIS de los principios impuros y dañinos que contiene la brea cruda, de ahí la razonable preferencia que ha merecido del CUERPO MEDICO, no tan solo por su científica preparación, sino por los brillantes resultados obtenidos con el uso de tan precioso remedio.

Un frasco de Brea Dialisada equivale á seis de cualquiera de los otros preparados de brea por la cantidad de principios medicinales que tiene.

El Extracto Fluido de Brea Dialisada DE ULRICI,

cura toda clase de catarros de los PULMONES, BRONQUIOS, GARGANTA, VIAS URINARIAS é INTESTINOS, ARENILLA, CATARRO de la VEGIGA, FLUJOS CRONICOS, BLENORRAGIA, GRIPPE, TOS aguda ó crónica, esto es en cuanto á su acción balsámica.

Respecto á sus propiedades antisépticas, cura toda clase de afección herpética de la piel, á la cual contribuye la saludable acción depurativa que ejerce sobre la sangre y los humores.

Precio en la Habana: 65 CENTAVOS EL FRASCO.

De venta en las Droguerías de Sarrá, Lobé, Johnson, Castells y en su depósito: Botica de SAN CARLOS, San Miguel 103. Habana.

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular de 4 meses de parida, con buena y abundante leche y personas que garanticen su conducta: informarán Mercado de Colón, galería alta n. 34. 734 4-16

DESEA COLOCARSE UNA MANEJADORA de moralidad en casa de familia decente, solo para un niño y ayudar á los quehaceres de algunas habitaciones: informarán Amistad 118, entre Barcelona y Dragones. 736 4-16

COMPRAS.

En Neptuno 57

Se desea comprar un caballo como para arrenquín de potrero: pueden llevarse informes á todas horas.
950 1a-19 3d-20

SE DESEAN COMPRAR CASAS DESDE 1.000 á 7.000 pesos, cuyo precio den el 8 p ⅀. para imponer dinero de menores. Se compran dos fincas rústicas de 30 caballerías para abajo, que tengan buenas fábricas é inmediatas á ferrocarril: informará M. Alvarez. Aguacate 54, casi esquina á O'Reilly.
890 4-18

Se desea comprar

una casa que su valor sea de 1000 á $1200; no se quiere corredor; Merced 59, de 11 á 3.
804 6-17

IMPORTANTE.

Se desea comprar una finca de más de 30 caballerías de tierra con buenas fábricas, cercada, terreno superior, á propósito para caña y en la línea férrea, á una hora ó como máximo dos de esta capital, que tenga algún monte. Dirigirse á Candelaria 28, Guanabacoa, de 7 á 9 de la mañana ó de seis á ocho de la tarde. 815 4-17

SE COMPRA

una casita barrio de Guadalupe ó Dragones, de azotea, que no tenga gravamen. No se quiere corredor. Dejar aviso Zanja 50.
816 4-17

PÉRDIDAS.

PERDIDA. DESDE AYER FALTA DE LA calle de la Industria número 49 una perrita blanca, con una mancha amarilla en la cabeza y el rabo cortado; se gratificará al que la presente sin meterse en averiguaciones. 991 4-20

EL VIERNES DE 5 Á 6 DE LA TARDE SE halló en la calzadita de la Reina de Vives esquina á Belascoaín, un caballo rosillo de 7 cuartas con hierro V. R. en la paleta; el que dé razón ó lo entregue en Luz esquina á Egido será gratificado.
869 4-17

SE GRATIFICARA EN EL "BAZAR UNIversal", San Rafael n. 1, al que haya encontrado ó dé noticia ciertas de una perrita de raza Pug, que entiende por *Currita*; tiene un lunar blanco en el pecho y desapareció el sábado 13 de este mes. No se tomará informes de donde la encontró.
716 4a-15 4d-16

PERDIDA.—LA PERSONA QUE HAYA ENcontrado un arete que desde la Plaza del Vapor á la calle de Refugio se extravió el domingo 14 se gratificará con el valor de la prenda en el café Los 4 Hermanos, Plaza del Vapor número 6.
795 4-17

PÉRDIDA.

Se ha extraviado una maletica de mano desde el Colegio de la Inmaculada por la calzada del Vedado, lleva dentro tres medallitas de la Milagrosa de plata, unos lentes de oro con su cadenita fina de lo mismo, un pañuelo de mano con las iniciales R V., unas tijeritas finas, un pomito y una copita de loza blanca; se suplica á la persona que la haya encontrado la devuelva en El Progreso del País, Galiano 78, donde se le gratificará. 937 4-19

EL MIERCOLES 10 POR LA TARDE SE HA extraviado de la casa Amistad número 10, un perrito blanco con la cabeza y orejas canelas, una mancha en el lomo y el rabo del mismo color canela; entiende por Tit, tiene dos meses y medio. Se gratificará á la persona que lo entregue ó dé razón en Amistad n. 10. 724 4-16

PERDIDA.

De Villegas n. 64, se ha extraviado un perrito fino, negro, de cuatro ojos, con las orejas cortadas, entiende por "Chiquito". Se gratificará á la persona que lo entregue en el citado domicilio. 720 4-16

ALQUILERES.

SE ALQUILA

la casa Compostela n. 148, con sala, comedor, tres cuartos bajos, tres cuartos altos, saleta y agua de Vento. La llave en la panadería del frente: informes Amistad n. 84. 987 4-20

CRISTO Nº 33.

Se alquilan los entresuelos de esta hermosa casa, capaces para una regular familia, con entrada independiente y todos los servicios necesarios para vivir con comodidad: en los bajos impondrán.
949 4-20

SE ALQUILAN

los altos de la casa calle de Crespo n. 11, propios para corta familia, tienen agua de Vento y son muy frescos: en los bajos informarán.
982 4 20

SE ALQUILA

parte de la casa Corrales 147, independiente, compuesta de 5 habitaciones, agua, etc. etc. Impondrán en la misma. 990 4-20

Tulipán número 5, en el Cerro.—Se alquila esta casa con altos y bajos, no el ínfimo precio de 28 pesos en oro cada mes. La llave está en la bodega esquina á la calzada. Impondrán en los altos de la calle de O'Reilly n. 38. 879 6d-18 6a-18

Con rebaja en su precio se alquilan á caballeros solos dos habitaciones altas, con sus azoteas é inodoro independientes y una baja; en la calle de Amargura 71, entre Aguacate y Villegas; hay baño y se da llavín. 946 4-18

SE ALQUILA

una habitación para una señora ó matrimonio; Empedrado 23 inmediato á la plaza de San Juan de Dios. 909 4-19

SE ALQUILAN

unos hermosos altos acabados de pintar en Aguila 48, esquina á Animas; en la misma informarán.
910 4-19

SE ALQUILAN

los bajos de la esquina Aguacate 14 y su accesoria Tejadillo 58, propios para establecimiento; informan en los altos de la misma casa. 912 4-19

Se alquila la casa Acosta 18, toda de azotea, losa Portuguesa, dos ventanas, persianas, cuatro hermosos cuartos de mosáico, sala y comedor de mármol, inodoro, cuarto de baño, cocina á la francesa y agua: la llave en el número 15: informarán Sol 94.
918 4-19

Obispo número 113, altos

Se alquila una habitación á caballeros ó á matrimonio sin hijos 924 4-19

Consulado 69

Se alquilan hermosas habitaciones altas y bajas á precios módicos, con toda asistencia á personas de buenas referencias, hay telefono y esmerado trato.
921 4-19

VEDADO

Se alquila ó vende una bonita casa de mampostería en la calle 10 entre 9 y 11; bodega n. 9 informarán. 903 4-19

Se alquilan los espaciosos, cómodos y ventilados entresuelos de la casa calzada del Monte núm. 69, compuestos de sala, saleta, 8 cuartos, cocina, cuarto de baño y despensa, en precio bastante módico. En la peletería de los bajos está la llave é informarán Habana n. 157. 913 4-19

Se alquila un cuarto alto, completamente independiente, con vistas á la bahía y agua, á un caballero de edad ó matrimonio sin niños. Compostela número 213, entrada por Desamparados.
818 4-18

HABITACIONES ALTAS

á hombres solos con derecho á baño y gimnasio, entrada á todas horas, en Compostela 111 y 113, entre Muralla y Sol. 862 4-18

SE ALQUILA

la planta baja de la casa San Miguel 141 con sala, comedor, tres cuartos, cocina y agua de Vento, completamente independiente y acabada de pintar. Informarán en los altos. 873 4-18

Se alquila en Regla la casa Buenavista n. 20 A, de salto y bajo, en $17, comodidades para corta familia, con agua de algibe, á una cuadra de la plaza de Mercado y los carritos, posición fresca y saludable; entrada independiente los altos: la llave á la otra puerta, y tratarán en Guanabacoa Cerería 72.
895 4-18

La quinta el Obispo Infanta número 102, con cochera por San Rafael, con 2 grandes jardines y capaz para una gran familia, para hotel ó para jardín de aclimatación, con agua en todos los lugares; cuatro más San Lázaro, Vapor 17, 21, 25 y 27, esquina á Carnero, con agua; Lagunas 30, accesoria; Manrique 7; Virtudes 171 con tres cuartos, Sitios 142, esquina á Escobar; Peñalver 78 esquina á Lealtad; Florida 33; Campanario 178 con tres cuartos; Jesús del Monte 101 con seis cuartos y agua: los carteles indican las llaves. Reina 82. 899 4-18

Se alquila la casa Tulipán número 34, acabada de reedificar y pintar, de tres pisos, de mampostería, con baño y demás comodidades: con 10 habitaciones.
881 8-18

Vedado.—Se alquilan habitaciones á persona sola ó familia sin niños, pudiendo comunicar varias para una regular familia: se recomienda la posición de ellas y otras comodidades que ofrece la casa y el orden establecido por su dueño: cuenta además el establecimiento con maestro culinario competente para atender á los inquilinos: dirigirse calzada y Paseo, café La Luna. 849 8-18

REINA 149.

Habitaciones de toda clase: un cuarto alto con servicio de cocina, etc., para una ó dos señoras: precios módicos. 852 4-18

SE ALQUILAN

los bajos de la casa calle de la Reina número 34. En la misma impondran. 857 4-18

Se alquilan los altos de la casa calle de Amistad número 62, propios para hombres solos ó un matrimonio sin hijos: impondrán en la misma.
781 4-17

Se alquila la bonita casa acabada de construir á la Moderna, Condesa 38, entre Lealtad y Campanario, propia para un matrimonio sin hijos, de un cuarto alto, otro bajo, espaciosa sala, cocina, letrina, agua y gas, con jambas, mamparas y persianas. De su ajuste Perseverancia 27 de 7 á 10 y de 3 á 5. La llave de la misma en el establecimiento de la calle de Campanario esquina á Condesa.
823 8-17

CONCORDIA 20.

Se alquilan dos bonitas habitaciones altas; se dan y piden referencias. 814 4-17

OJO.

Se alquila un local muy grande que se presta para cualquier establecimiento ó almacén; informarán Belascoaín 27, barbería. 810 4-17

Se alquila por meses ó se arrienda por un número de años, un hermoso solar cercado de nuevo y con cuatro hermosas habitaciones: tiene abundante agua de Vento, propio para un tren de carretones: informaran en el mismo San Francisco número 13 esquina á Neptuno Luis Cabeiro: ó los Sres. Dopico y Hermano Cuba esquina á Empedrado, almacén de Viveres 832 8-17

SE ALQUILA

á persona de gusto la espléndida y moderna casa bajo Zanja 84 sita en la mejor cuadra: tiene dos hermosos jardines con plantas medicinales y otras plantas finas, fuente, baño magnífico con ducha, llave para regar la calle, gas y agua de Vento en toda su estensión, sumamente seca y fresca: es la única casa de verdadero recreo dentro de la ciudad, con todos los detalles de comodidad apetecibles: en la misma se venden todos los muebles finos y casi sin uso, lámparas de cristal francesas de una á cuatro luces, dos mamparas de gusto anchas y finas de varios tamaños con rosales de Bengala finos, así como muebles de chavelos dobles de España de varios colores: informarán en la propia casa desde las 8 de la mañana 826 4-17

Se alquila una casa de portal, cuatro cuartos bajos y dos altos y persianas en el camedor, hermosa cocina, caballeriza para dos caballos, agua magnífica de pozo: calle de Moreno n. 55, Cerro. Informan Estrella 49. 780 8 17

Se alquila en 4 onzas y media oro la casa calle del Aguacate núm. 71 entre Sol y Muralla, con sala, comedor, seis cuartos, saleta de comer, patio y traspatio, agua de Vento; con 50 varas de fondo y demás comodidades. La llave está en frente, su dueño Reina 98. 801 8-17

SE ALQUILA

una hermosa sala, piso de mármol, con balcones á la calle, en Teniente Rey 94, á una cuadra del Parque, en la misma informarán.
834 5-17

SAN IGNACIO 52.

Se alquilan dos hermosas habitaciones amuebladas, con balcones á la calle y ducha.
835 4-17

SE ALQUILA

la casa Reina número 22, al lado y de igual fachada que la fábrica de cigarros de Cabañas, tiene unos espaciosos salones propios para almacén de tabaco en rama y tren de depalillar, cuenta también con sus tendales. Se da en el alquiler mensual de 153 pesos oro. Para más pormenores dirigirse á la calzada de la Reina núm. 91, donde está la llave.
836 10-17

VEDADO.—Se alquila una casa por años ó por meses en la cantidad de 2½ onzas oro: tiene agua, jardín, tinajón, etc., etc., y por su posición sobrela loma es lo más sano. Quinta Lourdes, á media cuadra de los carritos, frente al juego de Pelota.
777 4-17

LEALTAD 77

En casa de un matrimonio se alquilan á señoras ó matrimonio solo dos habitaciones bajas y una alta. En la misma se solicita una criada de mano, que traiga referencias. 792 4-17

VEDADO

Se alquila por meses la casa calle 5ª n. 55: en la misma informarán. 791 4-17

En la calle de Baratillo n. 3,

esquina á Obispo, se alquilan varias habitaciones, solo á personas decentes: hay dos que se comunican.
794 5-17

SE ALQUILAN

unas hermosas caballerizas en la calle de Obrapía número 34, café La América.
771 1a-16 3d-17

Se alquila la hermosa y muy ventilada casa Inquisidor número 25, con magníficas habitaciones altas y bajas, y preciosas vistas al mar: tiene veinte y cinco posiciones. La llave al lado Impondrán en Curro n. 550. 756 4-16

SE ALQUILA

una espaciosa y ventilada casa quinta, Infanta número 47, próxima al Paseo de Carlos III: informarán Carlos III n. 2, café. 727 6-16

Buena oportunidad para los que quieran establecer algun gran negocio. A media cuadra de la plaza del Vapor se alquila un gran solar que tiene sobre 2000 varas planas, situado entre Barcelona y Dragones; por cinco ó más años; de sus condiciones y precios informarán calle del Aguila 74, de 1 á 4 de la tarde. 761 6-16

TACON 6.

se alquila una hermosa sala con balcón corrido, tiene local suficiente para escritorio ó familia particular.
715 8-16

Reina 46, principal,

se alquila una hermos